



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión y su eficacia en el proceso del
Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Bressia Joselyn del Carmen, Albinagorta Villafane (ORCID: 0000-0003-3944-8526)

Iris Sheyla, Huamán Gonzales (ORCID: 0000-0002-9983-8801)

ASESORA:

Dra. Rosa Karol, Moore Torres (ORCID: 0000-0002-7608-9377)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoria

HUARAZ – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A Dios y a la Virgen del Carmen por guiar mis pasos desde la concepción hasta la Mujer que hoy en día soy. A mis padres, por ser un claro ejemplo de que el éxito se logra con humildad y por su verdadero amor y preocupación. A mi abuelita, por confiar en mí y apoyarme a seguir el camino en forma independiente por su verdadero amor y preocupación, porque todo lo que soy se lo debo a ella. Gracias por inculcarme la fe en Dios y por demostrarme con hechos de que nada es imposible para el que tiene fe.

**Bressia Joselyn del Carmen
Albinagorta Villafane**

A Dios por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. A mi Madre, que siempre estuvo a mi lado brindándome su apoyo, sus sabios consejos y ahora desde el cielo me cuida y guía mis pasos. A mi Padre y Hermanas por su apoyo incondicional, su amor y ayuda en los momentos más difíciles. A mi Familia que son mi motor y motivo para mi formación profesional.

Iris Sheyla Huamán Gonzales

AGRADECIMIENTO

A mis padres, Aydee Villafane Gamarra, Jesús Albinagorta Cerna, Primitiva Gamarra Gonzales y a todos mis docentes sin distinción. Gracias, porque a lo largo de este camino cada uno me dio una enseñanza de vida, contribuyendo así en mi crecimiento personal, académico y profesional. A la Municipalidad Provincial de Recuay por haber permitido realizar mi tesis en dicha entidad.

Bressia Joselyn del Carmen Albinagorta Villafane

Agradezco a Dios por darme la fortaleza y sabiduría para continuar en esta etapa profesional. A mi madre, mi ángel, que siempre estuvo dándome ánimos de superación, a su amor incondicional y su apoyo en mi educación, no hay palabras para agradecerte mamá. A mi padre y hermanas gracias por sus consejos, por estar presente día a día en mi formación profesional. A la Municipalidad Provincial de Recuay por haber permitido realizar mi tesis en dicha entidad.

Iris Sheyla Huamán Gonzales

PÁGINA DEL JURADO

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Declaratoria de Autenticidad

Nosotras, Bressia Joselyn del Carmen Albinagorta Vilafane con DNI N° 70203170 y Iris Sheyla Huamán Gonzales con DNI N° 71706002, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad, declaramos bajo juramento que toda la documentación que adjuntamos es veraz, así mismo los datos e información que adjuntamos en la tesis.

En tal sentido asumimos toda responsabilidad que corresponda ante cualquier ocultamiento u omisión de documentos y de la información aportada por lo cual nos sometemos a las normas dispuestas de la Universidad Cesar Vallejo.

Huaraz, Diciembre del 2019



ALBINAGORTA VILAFANE, Bressia Joselyn del Carmen

DNI N° 70203170



HUAMÁN GONZALES, Iris Sheyla

DNI N° 71706002

ÍNDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado.....	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Índice.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	14
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	14
2.2. Escenario de Estudio	15
2.3. Participantes	15
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
2.5. Procedimiento	16
2.6. Método de análisis de información.....	16
2.7. Aspectos éticos.....	17
III. RESULTADOS.....	18
IV. DISCUSIÓN	31
V. CONCLUSIONES	34
VI. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS.....	41

RESUMEN

El presente trabajo de investigación que lleva por título “Cumplimiento de la Priorización de Proyectos de Inversión y su Eficacia en el Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018” se realizó con el objetivo de determinar el cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión y su eficacia en el proceso de Presupuesto Participativo de la municipalidad provincial de Recuay, 2018; en el cual se realizó un estudio de enfoque cualitativo con diseño de investigación interpretativo y con un método de estudio de caso, con un escenario de estudio conformado por la Municipalidad Provincial de Recuay y como participantes el informe de proceso de Presupuesto Participativo, las notas modificatorias y el Jefe de Planeamiento y Presupuesto de la entidad mencionada. Para la recolección de datos de la presente investigación se utilizó la entrevista que consta de 07 preguntas, una guía de observación con 13 interrogantes y el análisis documental correspondiente. Se tiene un resultado de una eficacia baja al momento de ejecutar los proyectos priorizados en el presupuesto participativo del año fiscal 2018, pero sin embargo tiene una eficacia significativa al momento del desarrollo de este proceso cumpliendo en cada una de las fases con responsabilidad llegando a la meta que se desea obtener. Se concluye diciendo que la eficacia en la Municipalidad Provincial de Recuay al momento de ejecutar los proyectos priorizados es nula.

PALABRAS CLAVES: Eficacia, Presupuesto Participativo, Fases y Proyectos priorizados.

ABSTRACT

The present research work entitled “Compliance with the Prioritization of Investment Projects and their Effectiveness in the Participatory Budget Process of the Provincial Municipality of Recuay, 2018” was carried out with the objective of determining compliance with project prioritization of investment and its effectiveness in the participatory budgeting process of the provincial municipality of Recuay, 2018; in which a qualitative approach study was conducted with interpretive research design and with a case study method, with a study scenario formed by the Provincial Municipality of Recuay and as participants the process reports of Participatory Budget and the Head of Planning and Budget of the mentioned entity. For the data collection of this research, the interview consisting of 07 questions, an observation guide with 13 questions and the corresponding documentary analysis were used. There is a result of low efficiency at the time of executing the projects prioritized in the participatory budget of fiscal year 2018, but nevertheless it has significant efficiency at the time of the development of this process, fulfilling each of the phases with responsibility reaching the goal that you want to get. It concludes by saying that the effectiveness in the Provincial Municipality of Recuay when executing prioritized projects is nil.

KEYWORDS: Efficiency, Participatory Budget, Phases and Prioritized Projects.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente existen un conjunto de necesidades adherentes a la población, siendo estos; la falta de agua potable, suministro de energía eléctrica, carreteras, salud y otras se van incrementando cada día más, para satisfacer dichas necesidades se implementó la Ley N° 28056 dentro del marco del PP (2003), el cual establece que el procedimiento de este es un conjunto de formas de registrar de manera transparente del patrimonio público que fortalece el vínculo del Estado junto a la sociedad, esta Ley asume como propósito tomar en cuenta el deseo y carencia social, para ser considerados dentro del presupuesto y realizar por programas y planes que sean más importantes, asumiendo esto se permitirá alcanzar cada objetivo importante para los pobladores impulsando el desarrollo integral, sostenible y humano. Las instancias que constituyen el manejo de este son; el Consejo de Coordinación Regional, Local Provincial y Local Distrital, para ellos se tiene que cumplir una serie de fases para que se realice dicho proceso, los cuales poniéndolos de manera secuencial son: primero, preparación; segundo, concertación; tercero, acuerdos entre niveles de gobierno; y por último formalizar. El incumplimiento de ejecutar aquellos proyectos que deben de ser priorizados se da por no tomar precauciones ante las posibles circunstancias que pueda suceder en el periodo fiscal en el cual se debe ejecutar los proyectos, es por ello que el presupuesto que es destinado para llevar a cabo o ejecutar los proyectos priorizados son usados para otros fines que el alcalde acompañado de sus regidores en una sesión de consejo creen conveniente, existen casos en que dicen que no cuentan con presupuesto, pero es falso, porque cada municipio tiene un presupuesto establecido para dichos proyectos para poder ejecutarlas dentro del proceso de un periodo determinado, pero son removidos por proyectos no priorizados o de suma urgencia (Correo, 2017). Si la municipalidad no llega efectuar los convenios establecidos dentro de este proceso se estaría cometiendo un delito de rehusamiento y omisión de funciones. Para que ello ocurra, se requeriría que se den las siguientes condiciones: Primero, los acuerdos que se priorizan en el proceso dentro de este marco tienen que haber sido incluidos en el PIA, segundo, que los proyectos que han sido incorporados en el PIA no hayan sido anulados mediante una modificación presupuestaria y tercero, que los proyectos de inversión que se ejecutarán de forma pública no hayan sido ejecutados a lo largo de todo el año fiscal, si se reúnen estas tres condiciones se podría denunciar al alcalde por incumplimiento y omisión de

los deberes funcionales. (Municipio al día, 2016).

Bloj (2009) señala que este tipo de presupuesto es una guía alternativa a los procesos de presupuesto tradicional el cual forma una parte o porcentaje del presupuesto que es destinado para un gobierno, la cual suscita la interacción entre políticos y ciudadanos, la cual tiene como conclusión consolidar la democracia reduciendo la inequidad y desequilibrio, son desafíos fundamentales para el gobierno y la política pública, los cuales juegan un rol importante en este fin, el interés en las investigaciones en este tema no se delimita a alcances que muchas veces son técnicos sino que incluye sus potencialidades para ayudar localmente a la elaboración y mejora de las políticas públicas y específicamente aquellas asignadas a la familia. Hoy en día la población mundial habita en fragmentación social y espacial, lo cual conlleva que los habitantes se desarrollen en condiciones precarias, por lo cual se creó el este tipo de presupuesto para poner en práctica el diálogo entre el Estado ya sea Nacional, Regional o Municipal junto a la localidad y de esa manera cubrir con sus necesidades básicas. Enfocados en un panorama Internacional, Brasil es donde mejor se ha desarrollado este asunto. Dentro de esta realidad se destaca que, en cuanto al rendimiento de este proceso se identificaron puntos resaltantes: En la cual se identificó la participación de los ciudadanos que creció de manera paulatina, pero no superó el 5% de la participación de población; sin embargo, los proyectos que se priorizaron fueron ejecutados, el cual tuvo un efecto a favor ante la población. (Azevedo, 2012)

Este paradigma presupuestario, de igual manera se llevó a cabo en Argentina cuando este país estaba atravesando por problemas políticos y económicos, el cual se originó con el objetivo de juntar a los ciudadanos con el gobierno. Este presupuesto se enfoca en proyectos determinados por el gobierno y la población encargada de dar mención de sus necesidades para que las tengan en cuenta al momento de la priorización, pero existe deficiencia al momento de transmitir la información durante dicho proceso a la población. Como resultado, en muchas ocasiones, se da que los proyectos que se priorizaron, no fueron cumplidos o se modificaron con notas presupuestarias. (Martínez, C. y Arena, E. 2013). Dentro del ámbito Nacional, en nuestro país se viene desarrollando este tipo de presupuesto, siendo una herramienta de gestión pública donde los pobladores de manera organizada y el Gobierno, formalizan y validan dicho proceso, donde se debe registrar todo lo referente a ello en el aplicativo del MEF.

En nuestro país, las priorizaciones de los proyectos siempre se van cumplir de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Concertado dado que este es una herramienta de gestión y se da por cada periodo el cual permitirá tenerlo en cuenta al momento de priorizar los proyectos juntamente con las necesidades que el pueblo señala. La finalidad de cumplir con la priorización de proyectos debe ser de manera responsable teniendo en cuenta el efecto positivo para la ciudadanía. A Nivel Regional, en Ancash se tiene conocimiento acerca de este tipo de presupuesto siendo esta una política de gestión, con el cual el gobierno junto a la población concreta en conjunto, a donde se orientarán los recursos. (Gobierno Regional de Ancash, 2019)

A Nivel Local, en la provincia de Recuay los representantes de organizaciones, centros poblados, instituciones públicas y la misma ciudadanía se involucran de manera moderada, donde después de llevar a cabo la fase de preparación, permite que los representantes de cada organización lleven las necesidades de sus organizaciones para presentarlas ante el gobierno local en el proceso de PP y lo puedan tomar en cuenta para su priorización. El proceso para el año fiscal 2018 en la provincia de Recuay tuvo una falta de compromiso al momento de cumplir con los proyectos que se priorizaron con el objetivo de poder satisfacer las insuficiencias de la población, existiendo así una problemática significativa de poder indagar por qué no fueron ejecutadas si ya habían sido priorizadas, dado que es importante conocer las causas para que se tomen decisiones por no cumplir con las priorizaciones hechas.

Dentro de los trabajos previos de la investigación encontramos a varios autores citados para el desarrollo de nuestro proyecto: Diaz, A., Helman, Á., & Asencio, A. (2015), en su tesis de maestría “Factores asociados al incumplimiento de proyectos del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Vegueta - Huaura 2013”, cuyo objetivo fue: Determinar las razones del incumplimiento de los proyectos priorizados por el gobierno municipal de Vegueta en el proceso de este tipo de presupuesto, el tipo de enfoque fue cuantitativo - no experimental, transversal y explicativo. Con muestra no probabilística y de población de 30 agentes, donde obtuvo como resultados que existía relación positiva junto a los agentes participantes, y también se brindaron la información de que existía limitación de los agentes participantes que no tienen la posibilidad de poder ofrecer proyectos para que sean aprobados, por lo tanto, la autoridad municipal estuvo

cometiendo una discriminación y concluye informando que existe participación en el proceso de asignación presupuestal dentro de la gestión municipal, ya que es importante su participación para que ellos puedan señalar sus necesidades y así el gobierno tenerlas en cuenta al momento de priorizar. Fernández. F (2017), en su tesis de maestría “El Presupuesto Participativo para la mejora de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública en el Municipio de Santa Eulalia, 2015”, cuyo objetivo fue: Demostrar la influencia de la gestión de este instrumento para la mejora de la eficiencia y eficacia del conjunto de operaciones que sirven para dirigir y administrar de manera pública, logrando avances en la calidad de vida de la población, incrementando el desarrollo humano del municipio, tuvo como diseño de investigación descriptivo, con enfoque cuantitativo. Con muestra probabilística y población conformada por 64 personas que laboran en la Municipalidad, tuvo como Resultado que el personal de la municipalidad provincial Santa Eulalia, indican que existe Sistema Nacional de Inversión Pública a un 37% siempre, 30% casi siempre, el 18% a veces, el 10% casi nunca y el 5% nunca y concluye informando que existe una buena relación para mejorar la eficiencia y eficacia, fortaleciendo el modo de vida de la sociedad. Alminacorta & Durman (2014) en su tesis de maestría “Presupuesto Participativo y gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco- Lima, 2014” con objetivo principal: Demostrar la correspondencia entre las variables gestión por procesos y Presupuesto Participativo, en cuanto al tipo de investigación fue descriptivo y correlacional. Donde tuvo una muestra probabilística y población de 108 trabajadores de la entidad, tuvo como resultados que solo el 56.8% manifestaron su conocimiento acerca de esta herramienta de gestión y los procesos y se concluye en que se ha demostrado que existe una relación con los trabajadores, y ellos mostraron conocimiento eficiente acerca del Presupuesto Participativo y gestión de procesos. Ñaña, E., Gianina, M., & Morales Meza, M. E. (2019), en su tesis con el cual obtuvo el título de contador público “El Presupuesto Participativo basado en resultados como instrumento para mejorar la calidad de gestión de la Municipalidad Provincial de Chupaca, periodo 2016”, tuvo como objetivo: Determinar la correlación de este tipo de presupuesto y la calidad de gestión, con método de estudio aplicada y diseño descriptivo correlacional simple. La población fue la Municipalidad y tuvo como muestra a 30 servidores de la Municipalidad, tuvo como resultados que obtuvo un coeficiente de correlación mayor a cero de Rho Spearman = 0,626; y de acuerdo a

la tabla de Baremo es significativo. Es decir, a mayor relación positiva de este como instrumento existe una buena calidad de gestión y concluyó que en dicha entidad si existía relación entre el Presupuesto en mención con la calidad de gestión, ayudando a optimizar la calidad de gobierno. Guadamos Rebaza, J. O. (2018), en su tesis de maestría “Presupuesto Participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017”, tuvo como objetivo: Demostrar la incidencia del Presupuesto señalado en el progreso de la calidad de gestión, la investigación fue no experimental. La población estuvo formada por todos los representantes de los caseríos del distrito, siendo 46 agentes participantes, donde coincidió la muestra con la población, donde se obtuvo como resultados que el 22% de la población resaltó que el Presupuesto estudiado va de la mano con los resultados y concluyendo en que el Presupuesto Participativo si incide en la gestión de la calidad. De esta manera la gestión debe enfocarse en los procedimientos, para poder facilitar información en el Presupuesto Participativo. Melgarejo Montano, K. P. M. (2017). En su investigación donde obtuvo el título de magister: “Nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo basado en resultados de la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash 2016.”, tuvo como objetivo: Determinar el nivel de cumplimiento del Presupuesto investigado basado en Resultados. La investigación fue descriptivo simple. La población y muestra estuvo conformada por 15 funcionarios de la municipalidad, teniendo como resultados que el 60% de los que conformaron la gestión demostraron que tuvieron un nivel medio frente al cumplimiento del Presupuesto mencionado y concluyó que en la entidad se manifiesta que hay un buen porcentaje de cumplimiento del Presupuesto, con la única finalidad de ofrecer una buena calidad de vida a la población. Tucto (2018) en su tesis titulada “La Gestión del Presupuesto Participativo y su Influencia en el Nivel de Satisfacción de los Ciudadanos del Distrito de San Pedro de Chana – Huari, año 2017”, tuvo como objetivo: Determinar la relación que existe entre la gestión del Presupuesto en cuestión y el nivel de satisfacción de los ciudadanos, la investigación fue descriptivo simple. Con un enfoque cualitativo y cuantitativo, la población fue de 230 ciudadanos, la muestra se seleccionó de manera probabilística y se obtuvo como resultados que el más alto porcentaje fue 43% de la población y están de acuerdo con la gestión del presupuesto, donde llegó a la conclusión que los resultados conseguidos demostraron que existió correlación positiva significativa moderada entre la gestión

del presupuesto y el nivel de satisfacción de los ciudadanos. Príncipe (2016) en su tesis que llevó por título “Participación ciudadana y Presupuesto Participativo en las municipalidades distritales de la provincia Huari - Ancash, 2016”, tuvo como objetivo: Determinar la relación entre intervención ciudadana y Presupuesto Participativo en las municipalidades, el tipo de investigación fue aplicada, de nivel descriptiva correlacional y enfoque cuantitativo. El diseño fue no experimental con corte transversal. La población estuvo conformada por 50 funcionarios de los cinco distritos de la provincia y la muestra fue del mismo tamaño que la población; Uco (08 funcionarios), Anra (07), Paucas (12), Huacchis (10) y Rapaýan (13), se obtuvo como resultados un coeficiente de correlación moderada de Rho de Spearman = 0.517 y $p = 0.000 < 0.01$, entre las variables, lo cual indica que a mayor participación ciudadana mejor se desarrollan los procesos del presupuesto participativo. Por lo tanto, se pudo afirmar que existía una correlación positiva y significativa entre la ciudadanía y el PP llegando a la conclusión de que hay dependencia entre variables. En cuanto a los temas abordados en el desarrollo del proyecto presente que viene a ser la priorización de proyectos de inversión y la Eficacia del Proceso del Presupuesto Participativo, se desarrollaran a continuación para el mejor entendimiento y claridad es así entonces que se define mediante el Reglamento de Presupuesto Participativo (2019) que la Priorización de Proyectos tiene un involucramiento con los Agentes Participantes que vienen a ser los ciudadanos de la localidad, representantes de los centros poblados, Instituciones Educativas entre otros agentes los cuales están encargados juntamente con el gobierno local a priorizar los proyectos de inversión que van a ser resultado de las evaluaciones que se van a realizar tanto el equipo técnico, teniendo como base los criterios de priorización. Los agentes participantes, con la guía y el aporte del equipo especialista correspondiente, van a priorizar los planteamientos de proyectos, para cuyo efecto se van a usar para un mejor entendimiento. Los proyectos tomados en cuenta deben estar a nivel de perfil de acuerdo a los esquemas técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública que está conformado por la eficiencia, sostenibilidad y mayor impacto socio-económico, contando con el acceso correspondiente antes de su incorporación en el proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura. El Ministerio de Economía y Finanzas (2017) menciona que Perú requiere crecer con una habilidad alta, mediante procesos mucho más sencillos. Los pobladores que representan a un conjunto de personas van a priorizar los proyectos de inversión

que van a ser respuesta de la evaluación del equipo técnico realizando el uso de los criterios de priorización y puntajes aptos. Los proyectos tienen que ser presentados y sustentados por agentes participantes sin discriminación alguna, todos tienen el derecho a la libre presentación de sus proyectos que crean que cumple con los criterios de priorización los cuales van a ser escogidos de acuerdo a los puntajes más altos, los cuales serán señalados como prioritarios. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017). Se debe tener presente la siguiente tabla al momento de realizar la priorización de los proyectos:

Criterio de puntuación si la acción...	Puntajes			
Favorece a la población de extrema pobreza	No 1 punto		Si 5 puntos	
Atiende necesidades básicas insatisfechas	Ninguna NBI 1 punto	01 NBI 3 puntos	02 NBI 5 puntos	Más de 02 NBI 8 puntos
Tiene cofinanciamientos de ONG y otras fuentes nacionales e internacionales	No 01 puntos		Si 5 puntos	
Proporción de la población de la jurisdicción que sirve	Menos del 20 % de la población 1 punto	Entre el 20 y 40% de la población 3 puntos	Entre el 40 y 60% de la población 5 puntos	Asciende a más del 60% de la población 8 puntos
Beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos)	No 01 puntos		Si 5 puntos	
Tiene impacto en empleo local	No 01 puntos		No 01 puntos	
Genera efectos positivos al desarrollo de actividades económicas importantes en la zona	No 01 puntos		No 01 puntos	
Genera ingresos propios al Gobierno Local o Regional	No 01 puntos		No 01 puntos	

Figura 1. Criterios de priorización
Fuente: Elaboración propia, 2019.

Continuando así con la eficacia, Pérez y Merino (2009) definen que la eficacia es aquel poder que se tiene de alcanzar algún efecto que se espera realizar o aquel que va a ser deseado después de realizada alguna acción. Es así que la eficacia es la facilidad para alcanzar un resultado que se ha buscado a través de las acciones

realizadas, este término deriva del vocablo latino “efficax” el cual es traducido como “que tiene el poder de producir el efecto buscado”. Es decir, la eficacia es realizar lo apropiado para así conseguir un fin planteado, de igual manera se concluye que la eficacia significa para una institución ser objetivos y no cuantificables, en conclusión, algo será eficaz si cumple su tarea. Si en el Presupuesto Participativo, se dice que es herramienta de política y gestión, por el cual las autoridades regionales y locales, así como cada una de las organizaciones de la población que deben ser representadas responsablemente, van a definir conjuntamente como y a que se van a orientan los recursos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003). En cuanto a sus Principios Rectores del Presupuesto Participativo encontramos a la Participación dando realce a que los gobiernos encargados, siendo en este caso los regionales y locales suscitan al desarrollo de habilidades y mecanismos de la agrupación social en la programación de su presupuesto, siguiendo con la Transparencia en que los presupuestos de los gobiernos ya mencionados deben ser difundidos por todos los medios accesibles de información, con el único fin de que la población pueda estar informada, la Igualdad en que todas las organizaciones de la sociedad tienen el derecho a las mismas oportunidades para participar e intervenir sin ninguna discriminación en aquellos procesos que sirvan para la planificación, la Tolerancia es conocer y respetar la variedad de opiniones, posturas y visiones de aquellos que conforman la sociedad, como aquel elemento esencial para la construcción de aquellas aprobaciones pertinentes, la eficacia y eficiencia operando de modo en que los gobiernos regionales y locales van a establecer su gestión en torno a objetivos y metas que se van a instituir dentro de los planes concertados y Presupuestos Participativos, dentro de las cuales desarrollaran estrategias para conseguir aquellos objetivos trazados con una óptima utilización de los recursos, la Equidad siendo en esta parte la gestión regional y local las cuales deben de brindar facilidad para tener más oportunidades e inclusión de todos los grupos y sectores sociales que van a requerir ser asistidos, la competitividad dando realce en que los gobiernos regionales y locales deban alcanzar los objetivos que promueven la creación y articulación a los centros de desarrollo económicos, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos respectivos entre el sector público y privado y el respeto a los acuerdos, brindar aquel respeto correspondiente de acuerdo a la participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos locales y regionales. Dentro del

tema de Presupuesto Participativo también se encuentran las fases siendo estas parte esencial del proyecto de investigación puesto a que ello nos ayudara a contestar cada una de nuestras interrogantes, punto uno la Preparación que comprende las acciones de comunicación que está comprendida en desarrollar mecanismos de comunicación para hacer llegar a toda la población este proceso, la sensibilización siendo importante ya que su acción va a habitar en la necesidad de impulsar aquella participación con compromiso de la toda la Sociedad Civil que se organiza en la gestión de desarrollo local y la responsabilidad en la cual deben asumir en las decisiones que se tomen, la convocatoria teniendo como responsables al gobierno regional y local para la coordinación con su consejo de coordinación, realiza la convocatoria a la población organizada a participar del proceso, en el cual es importante hacer el uso de los medios de información adecuados para el ámbito al cual es dirigido con el único fin de avalar una adecuada y eficiente comunicación con los agentes participantes, entre ellos están asociaciones juveniles, universidades, comunidades campesinas, entidades públicas, organizaciones empresariales, colegios profesionales, asociaciones de mujeres, organizaciones sociales de base, comunidades, asociaciones de personas con discapacidad, direcciones regionales asociaciones juveniles, asociaciones de jóvenes y otros en situación de riesgo e inseguridad, la identificación en la cual los gobiernos que realizan el desarrollo del Presupuesto Participativo disponen las formas de registro de los agentes participantes. Para ello se rellena un registro el cual esta anexado al final del proyecto y habilita a los agentes participantes donde los gobiernos disponen de elementos de capacitación de aquellas capacidades de los agentes, estas capacitaciones deben de ser de forma permanente. Siendo la segunda fase la Concertación la cual incluye actividades de identificación y evaluación de técnicas de los proyectos, de igual manera las técnicas de concertación para la priorización y elaboración de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes, los cuales estarán orientados a obtener resultados positivos los cuales deben estar registradas en actas y ejecutarse de acuerdo a la validación del plan de desarrollo concertado, es así que se encuentra intersectado el desarrollo de talleres de trabajo dentro de esta fase la cuales están constituidas por las reuniones de trabajo que son convocados por el gobernante local, a través de los cuales se van a desarrollar distintas acciones las cuales van a conducir a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del estado y la sociedad civil, los talleres

deben de culminar en el mes de Junio, de igual manera la identificación y priorización de proyectos que tiene como objetivo conocer los resultados, señalados para mejorar el bienestar ciudadano, teniendo como fin, una adecuada asignación de recursos públicos, entre ellos tenemos: Productividad rural y sanidad agraria, reducción de la muerte materna y neonatal, acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales, acceso de la población a la identidad, acceso a energía en localidades rurales, logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular, gestión ambiental prioritaria, acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales, acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado, seguridad ciudadana, competitividad para la micro y pequeña empresa, reducción de la desnutrición crónica infantil, prevención de delito y el número código procesal penal, acceso a la justicia y accidentes de tránsito, también la Evaluación técnica de proyectos la cual debe ser contributivos al logro de los resultados priorizados. Las municipalidades provinciales, al establecer los proyectos que generaran impacto provincial deben de tener en cuenta que el monto del proyecto de impacto provincial no sea menos a S/. 1 200 000.00 y que su acceso sea pluridistrital, debiendo contribuir a un mínimo de dos distritos. Para el proceso de la priorización de proyectos se utilizan distintas fichas, los aplicados para la Municipalidad Provincial de Recuay esta anexado al final del proyecto. En el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay se culmina la fase de evaluación de proyectos por parte del equipo técnico y la población presente y se priorizaron los siguientes proyectos para el Presupuesto Participativo 2018:

Tabla 1. Proyectos Priorizados

Priori.	Proyecto	Lugar	Monto aprox.
1	Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca	Collahuasi	100,000.00
2	Siembra y cosecha de agua	Diferentes localidades	100,000.00
3	Mejoramiento de las carreteras de Yanamito, Antapurhuay, Pariapata.	Diferentes caseríos	200,000.00
TOTAL			400,000.00

Fuente: Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.

Tabla 2. Asignación de Presupuesto a cada proyecto

DETERMINACIÓN DEL MONTO		
Mej. del sist. de riego de Misarurashca	25%	S/. 100,000.00
Siembra y cosecha de agua	25%	S/. 100,000.00
Mejoramiento de las carreteras de Yanamito, Antapurhuay, Pariapata.	50%	S/. 200,000.00
TOTAL	100%	S/. 400,000.00

Fuente: Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.

La tercera fase está formada por acuerdo entre niveles de gobierno, en esta penúltima etapa del proceso de Presupuesto Participativo se realiza la coordinación respectiva entre el gobierno regional y el gobierno local, estos acuerdos lo hacen sus representantes legales para poder proveer todas las necesidades y los presupuestos necesarios que se va a necesitar, de igual modo la coordinación en el contexto provincial está dirigida por el alcalde. En el mes de Enero, el presidente regional convoca a los alcaldes a una reunión de trabajo con la finalidad de coordinar acciones a desarrollar, el cual va a permitir identificar los problemas más importantes deberían ser solucionados y los resultados deben de alcanzar la cuarta fase de Formalización, en esta, los proyectos son formalizados en el Presupuesto Institucional de Apertura en el cual las priorizaciones hechas deben ser registradas, de igual manera las actividades para incluir las preferencias tomadas en cuenta en el presupuesto institucional y la rendición de cuentas sobre ejecución, definiendo un poco a lo que se refiere con Formalización en el Presupuesto Institucional de Apertura de los acuerdos y compromisos viene a estar conformados por acuerdos y compromisos priorizados en el proceso participativo, deben ser formalizados en el mes de Junio. Los proyectos deben estar adjuntos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su conformidad por el consejo regional y municipal, según corresponda. Asimismo, la gerencia de planificación y presupuesto, elabora un programa de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del comité de vigilancia y los consejos de coordinación correspondiente, así como en este caso el concejo municipal. Si en la etapa de ejecución, algunos de los proyectos priorizados no pueden ser ejecutados, el gobernante pondrá la sustitución de dicho proyecto, según escalas de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al consejo de coordinación correspondiente y al comité de vigilancia del Presupuesto Participativo. Existe también la Rendición de Cuentas que es aquel acto de realizare aportes de los gastos que se realizaron para realizar o llevar a

cabo los proyectos que fueron prioritarios en el proceso correspondiente al ejercicio anterior deberá realizarse en el mes de marzo, siendo responsable el alcalde de realizar la rendición de cuentas correspondiente. Todos los participantes en este proceso están comprometidos de notificar dicho acto. Siendo así, corresponde a los alcaldes informar a los agentes participantes sobre el acatamiento de acuerdos y compromisos asumidos durante el año anterior por las entidades del Estado y los ciudadanos. Los actores del proceso de Presupuesto Participativo vienen a ser, Presidentes regionales y alcaldes, Consejo regional y consejo municipal, Consejos de coordinación regional, local provincial y local distrital, Agentes participantes, Equipo técnico, Oficina de planeamiento y presupuesto y Comités de vigilancia. El Financiamiento del Proceso es reconocido por los gobiernos regionales y locales, en el caso de Recuay el alcalde deberá de informar la proporción del presupuesto que se va gastar en la inversión de los proyectos priorizados, como será cubierto. Todo debe ser registrado en el “Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo” accesible a través del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Una vez definida cada uno de los temas tocados en el proyecto presente y conocida la realidad de la Municipalidad de Recuay, se plasmó un problema general la cual es de qué manera el cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión influye en la eficacia de proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018. Se encontraron justificaciones de distintas visiones, primero de manera teórica, es así que en esta investigación de conveniencia se conoció los temas expuestos en el proyecto de investigación presentado viniendo a ser el cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión y la eficacia del proceso de Presupuesto Participativo, es por eso que nos interesará conocerlas más a fondo, asimismo, comprometerá a la población en la tarea de tener una participación activa en el proceso de Presupuesto Participativo para así conocer cómo será determinado los destinos de sus pueblos, asumiendo cada uno de ellos responsabilidades y exigiendo al gobierno local la escucha de sus necesidades y pedir que sean incluidos para ser priorizados en los proyectos de Presupuesto Participativo, de tal manera que los inviertan en beneficio del desarrollo local, de visión metodológica siendo así que la presente investigación es de enfoque cualitativo, porque ofreció la posibilidad de recopilar información sobre la misma realidad y aseguro los resultados utilizando herramientas como análisis documental para identificar el cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión y su eficacia en el proceso es este tipo de presupuesto en la Municipalidad Provincial de Recuay, de visión práctica, siendo así que

esta investigación es un apoyo para la Municipalidad Provincial de Recuay en la revisión del informe del proceso de Presupuesto Participativo 2018, recopilando así información acerca del cumplimiento de los proyectos de inversión que se priorizaron y por qué no fueron llevados a cabo. Como también servirá como antecedente para futuras investigación en el mismo rubro, para desarrollar más sus conocimientos, asimismo contribuirá como un aporte para la gestión municipal y de visión social viniendo a ser este trabajo beneficia a la población de la provincia de Recuay por medio de los resultados que se obtuvo para poder responder a sus interrogantes de que se hizo con los presupuestos establecidos para ese periodo y también se identificó el cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión y su eficacia en el proceso presupuestario lo cual ayudará a enfocarse más en proyectos que ayuden al desarrollo, calidad de vida y satisfacción de las necesidades de la población, como también tomar decisiones en cuanto a sus objetivos y metas institucionales. Como toda investigación tiene un problema también tiene sus objetivos, en cuanto al general se tiene determinar el cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión y su eficacia en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018, y en cuanto a los objetivos específicos siendo estos tres se tiene: Determinar el cumplimiento de la priorización de los proyectos en el proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018, determinar la eficacia de proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018 y demostrar que el cumplimiento de la priorización de los proyectos tienen incidencia en la eficacia del proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de Investigación

El trabajo presentado es de enfoque cualitativo y tiene como tipo de diseño de investigación interpretativo y se encuentra suscrito en el método de estudio de caso dado los problemas y objetivos son propios de una institución y para esa entidad.

De acuerdo con Hernández (2008) nos hace mención a que el método de estudio de caso, examina el objeto de estudio o caso el cual es examinado de manera sistemática, global y holística, también este método se refiere a que la recolección de datos se debe realizar en un ambiente natural.

- **Por su finalidad:** Según Bernal, C (2010), es intrínseco porque se conoció más de cerca las variables materia de estudio en un caso específico, es decir, solo se trata de poder conocer un poco más del tema. El presente trabajo no tiene la finalidad de construir una teoría de los temas abordados y basarse solo de ello, sino que el caso que se abordó sea de interés, en ese caso el presente trabajo de investigación.
- **Por unidad de análisis:** Clavijo, J. (2011) Es de caso único, a causa de que solo se evaluó a la Municipalidad Provincial de Recuay.
- **Por el tipo de datos recolectados:** El estudio de caso puede subdividirse en cualitativos, cuantitativos o mixtos dependiendo de la recolección de datos que van a utilizar, siendo así el presente estudio contó con una recolección de datos de tipo mixto ya que estuvo conformado por la recolección de datos cualitativos ya que describió cada una de las situaciones de la realidad de la Municipalidad Provincial de Recuay y datos cuantitativos porque mediante el análisis documental se hallaron los montos presupuestados para este proceso, entonces es así que se aplicó una entrevista, guía de observación y el análisis documental.
- **Por su temporalidad:** Clavijo, J. (2011), Esta investigación es transaccional debido a que los datos de proceso del Presupuesto Participativo del periodo 2018 se analizaron en el tiempo actual, año 2019.
- **Por su alcance:** Según Hernández, Fernández & Baptista (2014), el alcance explicativo está situado en describir el problema de investigación, entonces el presente trabajo fue de alcance explicativo porque se describió el

problema para poder conocer la priorización de proyectos dentro de la eficacia de proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay.

2.2.Escenario de Estudio

Constituye el lugar o contexto natural donde se lleva a cabo la investigación (Munarriz, 1992, p. 103).

El trabajo presente de investigación tuvo como escenario principal a la Municipalidad Provincial de Recuay, ubicado de la plaza mayor N° 170, el proyecto de investigación se desarrolló en la oficina de Planeamiento, la entidad en mención es una entidad pública.

2.3.Participantes

Esta investigación tuvo como participantes:

1. Al jefe de Planeamiento y Presupuesto, a quien se aplicó la entrevista compuesta por 7 interrogantes las cuales fueron respondidas con sinceridad y veracidad por parte de él.
2. Al informe final del Proceso de Presupuesto Participativo año fiscal 2018, el cual está compuesto por la introducción y objetivos del Presupuesto Participativo, base legal, antecedentes, metodología aplicada, cronograma de actividades, fases del Presupuesto Participativo, conclusiones, sugerencias y recomendaciones, anexos. De este instrumento se logró recopilar información acerca del proceso que se dio en el Presupuesto Participativo tomado de recopilador a la guía de observación que estuvo compuesta por 13 interrogantes.
3. A las Notas Modificatorias plasmadas en el Ejecución Presupuestal y Marco Presupuestal, documento que tiene como finalidad plasmar cada una de las obras ejecutadas.

2.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El plan de análisis que se realizó se basó en la metodología de caso, fue lo siguiente: Se usó la técnica Documental con el instrumento de Análisis de Contenido el cual fue aplicado a las Notas Modificatorias que están estructuradas dentro de la Ejecución Presupuestal y Marco Presupuestal. De igual manera se utilizó la Técnica Observación – No estructurada con un instrumento de Registro Descriptivo el cual fue aplicado a las al informe final

del proceso de Presupuesto Participativo y finalmente, se utilizó la Técnica de Entrevista – Guía de Entrevista con un instrumento de Entrevista Personal que fue aplicada al Jefe de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Recuay.

2.5.Procedimiento

En concordancia con la información que se obtuvo por medio de los instrumentos que se utilizaron para la recoger los datos involucrados en este estudio, se realizó la aplicación de una guía de observación y el análisis documental la cual tuvo preguntas específicas para la correcta recolección, la cual utilizo las bases legales correspondientes y preguntas que se realizaron a base de la realidad de la entidad a la cual fue aplicada para así llegar al propósito que se va a requerir de conseguir para tener respuesta a nuestros problemas y se pudo llegar a nuestros objetivos plasmados y la entrevista correspondiente al jefe de Unidad de Presupuesto, en cuanto a nuestro tema cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión y su eficacia en el proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2018. Las herramientas fueron validadas por expertos las mismas que validaron en cuanto a los objetivos.

2.6.Método de análisis de información

Triangulación de sujetos: se hizo con la intención de indagar consistencia en los datos recolectados sobre el tema de investigación, a partir de las unidades de análisis, siendo: La entrevista al jefe de Presupuesto, segundo la guía de observación al informe final del proceso de Presupuesto Participativo y finalmente el análisis de contenido a las notas modificatorias.

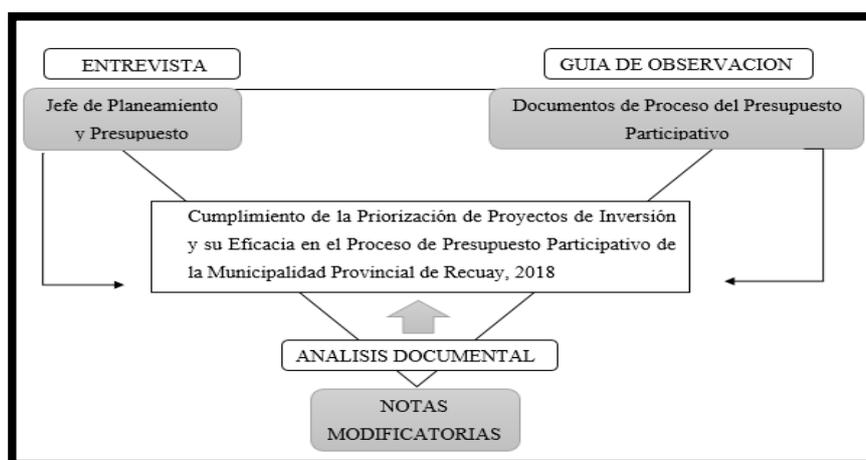


Figura 2. La triangulación de sujetos.

Fuente: Elaboración Propia.

2.7.Aspectos éticos

La información presentada en el trabajo de investigación cumple con la variedad de valores éticos, los cuales son verdaderos, propios y confiables, respetando los principios de veracidad y originalidad.

Los datos y recursos que se obtuvieron fueron de manera honesta, teniendo la información de manera directa por cada autoridad, sin ser manipulados ni alterados con el único fin de demostrar resultados coherentes y reales.

III. RESULTADOS

Mediante el desarrollo y estudio del caso, se va a dar a conocer de manera concisa de qué manera se dio el Cumplimiento de la Priorización de Proyectos de Inversión en la Eficacia del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.

Reseña Histórica

La provincia de Recuay se crea por Ley N°11171 el 30 de setiembre de 1949, la cual fue promulgada por el presidente Manuel Odria, que crea el departamento de Ancash y la denominada provincia de Recuay, compuesta por los distritos de Recuay, Huayllapampa, Pararin, Ticapampa, Cotaparaco, Marca, Tapacocha y Pampas Chico con su capital a la ciudad de Recuay. Esta provincia corresponde a una de las 20 del departamento de Ancash. El territorio de tiene un área de 2304.19 Km², con una población residente proyectada a enero de 2019 de 19,102 habitantes.

La municipalidad de Recuay es el Órgano del Gobierno Local en la jurisdicción como tal, es la entidad básica de la Organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios de la colectividad.

El domicilio institucional sede el Gobierno Local de Recuay es Plaza de Armas N°170, distrito de Recuay, provincia de Recuay y departamento de Áncash. Para el cumplimiento de su finalidad, funciones y competencias, la municipalidad constituye otras sedes de gestión institucional y para la provisión de los servicios públicos locales bajo su responsabilidad.

La duración del gobierno local de Recuay es indeterminada, solo por Ley del Congreso de la República puede ponerse fin a la existencia de la institución municipal, previa consulta vecinal o referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°27795, Ley de demarcación y Organización Territorial y su Reglamento el Decreto Supremo N°019-2003-PCM. La gestión del gobierno local se realiza por mandato Constitucional de 4 años, donde las autoridades son elegidas como alcalde y regidores, mediante sufragio de la población, en conformidad con las leyes electorales actuales.

La municipalidad de Recuay promueve el desarrollo integral y sustentable de la Localidad, a fin de generar mayores oportunidades para el desarrollo humano y elevar la calidad de vida de la población, debiendo para ello incrementar la productividad y competitividad de la economía local y la calidad en la provisión de bienes y servicios

de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Misión

La Municipalidad Provincial de Recuay es una entidad pública, encargada de proyectar, administrar, promover y conducir al desarrollo socio económico a fin de contribuir a mejorar los estándares de calidad de vida de todos sus habitantes, fortaleciendo lazos de participación ciudadana en búsqueda de compensar las necesidades colectivas de la población de los distritos de la provincia.

Visión

Ser una Municipalidad líder que inicia el desarrollo integral de la sociedad, con una gestión eficiente, transparente, participativa y promotora del desarrollo humano sostenible, que brinda servicios de calidad.

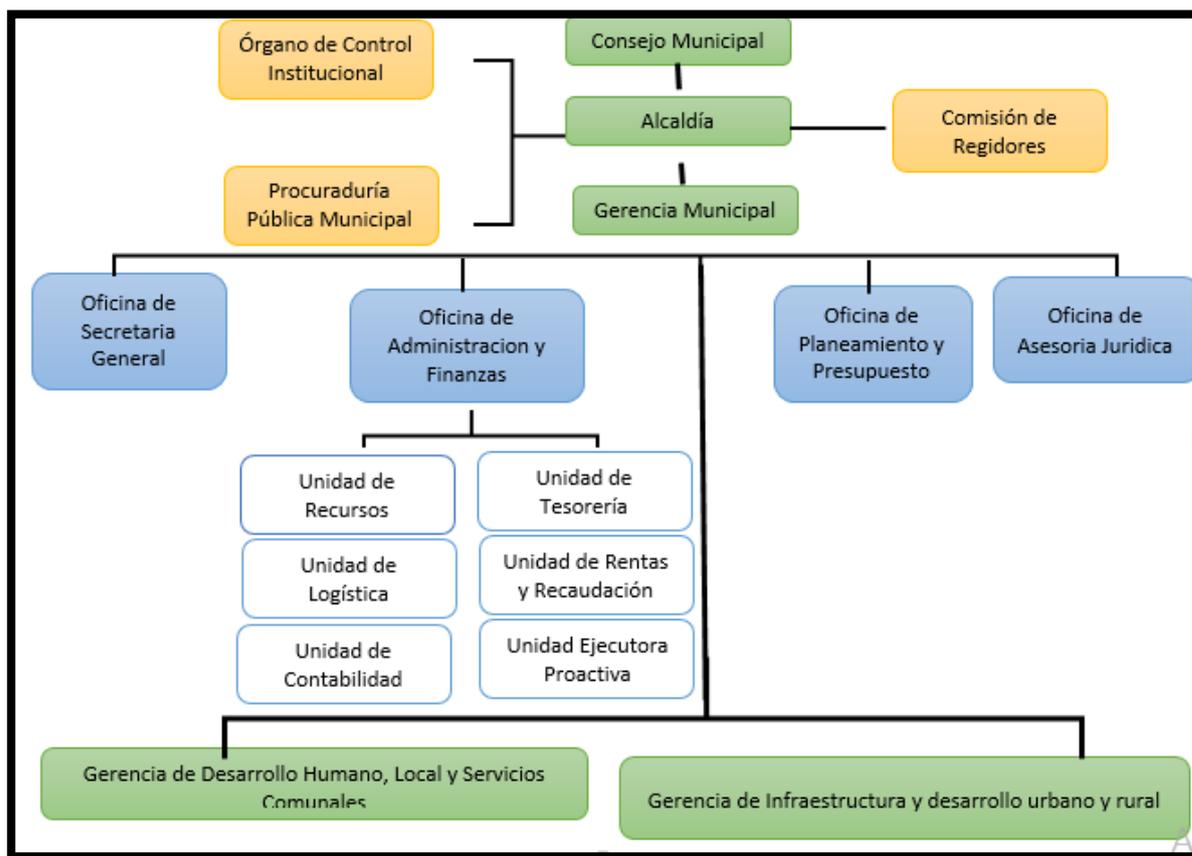


Figura 3. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Recuay.
Fuente: Elaboración MPR.

En cuanto al objetivo General que fue determinar el cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión y su eficacia en el proceso de presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Recuay, 2018.

Se encontró como respuesta a la entrevista por medio del sustento del Jefe de Planamiento y Presupuesto determinado así que si se cumple con realizar la priorización de los proyectos, también se tuvo de sustento la guía de observación determinando así que no existe eficacia en el proceso porque no se cumplió con realizar la fase de formalización en el PIA los tres proyectos priorizados, seguidamente se realizó un análisis documental en la cual no se encontró reflejado los proyectos priorizados en el proceso de presupuesto participativo que fueron 3: Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca, Siembra y cosecha de agua y Mejoramiento de las carreteras de los caseríos de Yanamito, Antapurhuay, Pariapata, solo fue plasmado al PIA un proyecto con un total de S/. 100,000.00 pero este no fue ejecutado, sin embargo, mediante una sesión de consejo con resolución de acuerdo se plasmó ese presupuesto para otras necesidades y gastos que se requerían de suma importancia para ese entonces, viendo así el fin de dicho presupuesto, caso contrario correspondería una denuncia y/o vacancia del Alcalde.

Tabla 3. Priorización de proyectos de inversión.

FASES	EFICACIA			
	Preparación	Concertación	Coordinación entre niveles de gobierno	Formalización
Presupuesto participativo año fiscal 2018	100%	100%	100%	0%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4. Eficacia del Proceso de Presupuesto Participativo.

Relación de proyectos	Presupuesto	Priorización	Necesidad cubrir	Regist. en el PIA	Pto. Usado S/.	Pto. Usado %	Cumplimiento de proyecto
Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca	100,000.00	1	100%	SI	98,773.00	98.77%	NO
Siembra y cosecha de agua	100,000.00	2	100%	NO	0.00	0%	NO
Mejoramiento de las carreteras de los caseríos de Yanamito, Antapurhuay, Pariapata	200,000.00	3	100%	NO	0.00	0%	NO

Fuente: Elaboración Propia.

De acuerdo al objetivo específico n° 01 que fue determinar el cumplimiento de la priorización de los proyectos en el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018. Se tuvo de sustento la entrevista que se realizó al jefe de Presupuesto de la municipalidad, el cual obtuvimos como resultado que el proceso de P. Participativo se da con eficacia significativa pero sin embargo al momento de cumplir con los proyectos priorizados dentro de este proceso no llegan a ser ejecutados dado que en el monto se presentan otras necesidades de suma importancia, de igual modo se tiene el sustento de la guía de observación aplicada a los documentos de gestión de la Municipalidad Provincial el cual resalta que como la respuesta del jefe sí se dio un proceso de Presupuesto Participativo con una eficacia grande pero los proyectos reflejados en el PIA y en el informe de Presupuesto Participativo no fueron ejecutados, y finalmente se tuvo un análisis documental el cual nos dio como respuesta que el presupuesto que se asignó a los proyectos priorizados fueron usados para cubrir distintas obras y no fueron ejecutados los proyectos priorizados teniendo así una nula eficacia al momento de ejecutar los proyectos priorizados.

Tabla 5. Relación de los proyectos priorizados

Relación de proyectos	Presupuesto	Priorización	Cumplimiento de proyectos	Fuentes de financiamiento	Ley que regula
Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca	100,000.00	1	0%	Municipalidad	Ley N° 27293 Sistema Nacional de Inversión Pública
Siembra y cosecha de agua	100,000.00	2	0%	Municipalidad	
Mejoramiento de las carreteras de los caseríos de Yanamito, Antapurhuay, Pariapata	200,000.00	3	0%	Municipalidad	

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e Interpretación de la entrevista

Para analizar e interpretar el objetivo 1, se realizó una entrevista al Jefe de Planeamiento de la Municipalidad el cual tuvo una serie de respuestas el cual tuvo como aporte significativo puesto a que sus respuestas fueron positivas, se llegó a conocer que el entrevistado tiene conocimiento acerca del Presupuesto Participativo tema del cual se está abordando teniendo como causa la Guía del P. Participativo, el cual se habla de una herramienta de política y a la vez de gestión. En cuanto a la segunda interrogante se llegó a conocer que el entrevistado conoce acerca de la Ley del Presupuesto Participativo, también nos dio a conocer cada una de las fases del proceso de Presupuesto Participativo que está compuesta por Preparación, Concertación, Coordinación, Formalización siendo estas enumeradas por la Ley ya mencionada, también se consocio que los proyectos y los montos priorizados en el proceso son considerados en el PIA ya que es una formalización dentro del proceso. Todas estas respuestas son verificadas mediante una guía de observación al Informe final del proceso del Presupuesto Participativo, año fiscal 2018 la cual nos ayudó cerciorarnos que las respuestas del entrevistado tengan concordancia con lo que realmente está pasando. Lo cual se puede reflejar en el anexo n°8.

A continuación, se reflejará la manera en la que se priorizó cada uno de los proyectos a ejecutarse:

Tabla 6. Proyectos escogidos con los criterios

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018													
N o	Proyecto	Cofinanciamie nto		Aporte Municipal (S/)	Monto Real	Calificación							
		%	Mont o			C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	C 6	Punt.	Priorid.
1	Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca			S/. 100,000.00	S/.100,000 .00	5	3	5	5	5	5	28	1
2	Siembra y cosecha de agua			S/. 100,000.00	S/.100,000 .00	5	3	3	5	5	3	24	2
3	Mejoramiento de las carreteras de los caseríos de Yanamito, Antapurhuay, Pariapata			S/. 200,000.00	S/.200,000 .00	5	3	3	5	1	3	20	3
				S/.400,000. 00	S/.400,000 .00								

Fuente: Elaboración Propia.

El cuadro presentado tuvo como base específica el cuadro que nos proporcionó la Municipalidad que utiliza para priorizar sus proyectos, tomando en cuenta para el orden de priorización aquellos criterios cada uno con sus puntajes, se priorizaran cada uno de ellos tomando en cuenta el efecto que tendrá con salud, el bienestar de la población, la pobreza, el progreso, etc de cada habitante del lugar que sea ganador y beneficiario de ese proyecto. Teniendo, así como proyecto de más realce al Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca siendo priorizado en el puesto 1 con un puntaje de 28 y una asignación presupuestal de S/. 100,000.00, un segundo proyecto denominado Siembra y cosecha de agua con un puntaje de 24 con una asignación presupuestal de S/. 100,000.00 y finalmente el proyecto de Mejoramiento de las carreteras de los caseríos de Yanamito, Antapurhuay con un puntaje de 20 con su asignación presupuestal de S/. 200,000.00, siendo así tres proyectos priorizados con una mira a ser ejecutados y satisfacer a la población y sus necesidades escogidas.

Para el objetivo específico n° 02 que fue determinar la eficacia del proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018,

Se tuvo de sustento para la respuesta del objetivo n° 02 la entrevista que se realizó al Jefe de Planeamiento de la municipalidad, donde se pudo verificar que el proceso presupuestario no se da con eficacia, es decir no se cumplen con todas las fases: Preparación, Concertación, Acuerdo de Niveles de Gobierno y la Formalización, siendo esta última la que no es cumplida completamente dado que no fueron formalizadas en el PIA todos los proyectos priorizados solo uno que es Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca, de igual modo se tiene el sustento de la guía de observación aplicada a los documentos de gestión de la Municipalidad que son: “Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo año fiscal 2018”, el cual refleja que hubo un proceso de PP deficiente y finalmente se tuvo un análisis documental el cual nos dio como respuesta que el presupuesto que se asignó al proyecto registrado en el PIA fue usado para cubrir distintas necesidades y no fue ejecutado teniendo así una nula eficacia al momento de ejecutarlos. Si en la ejecución un proyecto priorizado no puede ser ejecutado, el alcalde y el acuerdo de consejo mediante resolución acomoda el reemplazo según la nivel de prioridades establecidas, lo cual no se encontró ninguna resolución de reemplazo en el informe final, pero sí en el marco presupuestal. Sin embargo, el presupuesto que fue asignado para el proyecto correspondiente fue utilizado para otros proyectos de suma necesidad para ese entonces por lo cual no se llegó a cumplir con la eficacia que se requería al momento de ejecutar los proyectos priorizados en este proceso. Lo cual se puede reflejar en el anexo n° 8.

Tabla 7: Eficacia de los proyectos ejecutados.

Relación de proyectos	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Eficacia de los proyectos	Presupuesto utilizado	Ley que regula
Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca	100,000.00	1	0%	0%	Ley N° 27293 Sistema Nacional de Inversión Publica
Siembra y cosecha de agua	100,000.00	2	0%	0%	
Mejoramiento de las carreteras de los caseríos de Yanamito, Antapurhuay, Pariapata	200,000.00	3	0%	0%	

Fuente: Elaboración Propia

Teniendo como respuesta al objetivo específico n° 02, tiene que no existió eficacia al momento de desarrollar el proceso de presupuesto ya que no se efectuó la última fase con responsabilidad.

Tabla 8. Presupuesto utilizado en otros proyectos.

Relación de proyectos	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Eficacia de los proyectos	Presupuesto utilizado en otros proyectos	Ley que regula
Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca	100,000.00	1	0%	98.77%	Ley N° 27293 Sistema Nacional de Inversión Pública
Siembra y cosecha de agua	100,000.00	2	0%	0%	
Mejoramiento de las carreteras de los caseríos de Yanamito, Antapurhuay, Pariapata	200,000.00	3	0%	0%	

Fuente: Elaboración Propia.

Por otra parte, al momento de la ejecución de los proyectos priorizados no existió eficacia dado que no se cumplió ninguno de los proyectos priorizados, sin embargo el presupuesto aprobado para el proyecto Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca durante el periodo no fue ejecutado, sin embargo dada la necesidades que cubrir en la Municipalidad se ejecutó en bienes y servicios y en activos no financieros lo que distorsionó la priorización del presupuesto en los proyectos en un 98.77% que equivale a un monto de S/. 98,773.00.

Estas necesidades que fueron ejecutados con el único objetivo de satisfacer necesidades de la población de Recuay y que fueron ejecutados a través de proyectos en la que detallamos a continuación:

Tabla 9. Modificaciones Presupuestales.

MODIFICACIONES	DETALLE
<p>Nota Modificatoria N° 85 Resolución Administrativa 160-2017-MPR/A</p>	<p>Marco legal y ejecución de presupuesto del año fiscal 2017 – Municipalidad Provincial de Recuay.</p> <p>Crédito Rehabilitación, mejoramiento del camino vecinal Chaucayan-Huertas-Llacllin-Pararin-Cotaparaco. S/. 30,487.00</p> <p>Anulación Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca S/. 30,487.00</p>
<p>Nota Modificatoria N° 59 Resolución Administrativa 102-2017-MPR/A</p>	<p>Crédito Mejoramiento y rehabilitación del techo del invernadero municipal - Costo de construcción Servicios S/ 2,000.00</p> <p>Anulación Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca S/ 2,000.00</p>
<p>Nota Modificatoria N° 54 Resolución Administrativa 102-2017-MPR/A</p>	<p>Crédito Mejoramiento y rehabilitación del techo del invernadero municipal - Costo de construcción Bienes S/ 14,782.00</p> <p>Anulación Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca S/ 14,782.00.</p>
<p>Nota Modificatoria N° 52 Resolución Administrativa 102-2017-MPR/A</p>	<p>Crédito Mejoram. del sist. de riego del caserío de sincuna – Servicios 3,184.00</p> <p>Anulación Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca S/ 3,184.00</p>
<p>Nota Modificatoria N° 32 Resolución Administrativa 102-2017-MPR/A</p>	<p>Crédito Transf. de recursos para la ejecución de proyectos de inversión S/ 31,530.00</p> <p>Anulación Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca S/ 31,530.00</p>

Nota Modificatoria N° 25 Resolución Administrativa 102-2017-MPR/A	Crédito Transf. de recursos para la ejecución de proyectos de inversión S/ 10,000.00 Anulación Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca S/ 10,000.00
Nota Modificatoria N° 18 Resolución Administrativa 102-2017-MPR/A	Crédito Mejoramiento de riego del caserío de sincuna – Personal S/ 5,070.00 Anulación Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca S/ 5,070.00
Nota Modificatoria N° 12 Resolución Administrativa 102-2017-MPR/A	Crédito Creación de transitabilidad de la carretera Tabla grande – Personal S/ 1,720.00 Anulación Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca S/ 1,720.00

Fuente: Elaboración Propia.

Y en cuanto al objetivo específico n° 03 fue demostrar que el cumplimiento de la priorización de los proyectos tienen incidencia en la eficacia del proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.

siguiendo los mismos pasos el jefe entrevistado menciona que existió un adecuado proceso, ya que se dio con eficacia significativa, es decir se cumplen con todas las fases, pero los proyectos priorizados dentro del proceso no llegan a ser ejecutados y sus presupuestos son asignados a otros proyectos que presentan otras necesidades de suma importancia en ese momento, de igual modo se tiene el sustento de la guía de observación aplicada a los documentos de gestión que son: “Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo año fiscal 2018”, “El Marco Presupuestal”, “Ejecución Presupuestal” y “ Presupuesto Institucional de Apertura” lo cual resalta la respuesta del Jefe Planeamiento y Presupuesto que sí se dio un proceso de Presupuesto Participativo con una eficacia significativa, pero los proyectos priorizados durante este proceso solo uno es reflejado en el PIA, y finalmente se tuvo un análisis documental el cual nos dio como respuesta que el presupuesto que se asignó a los proyectos priorizados en esta caso el Proyecto “Mejoramiento del sistema de riego de Misarurashca” fue usado para cubrir distintas obras y los demás proyectos priorizados no fueron ejecutados, teniendo así una nula eficacia al momento de ejecutar los proyectos priorizados.

Tabla 10. Presupuesto destinado para el proyecto.

NOMBRE DE PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	% DEL PRESUPUESTO	% DE EFICACIA
Mejoramiento de sistema de riego de Misarurashca	S/. 100,000.00	100%	0%

Fuente: Elaboración Propia.

El cuadro refleja que no existió eficacia al momento de ejecutar el proyecto priorizado en el proceso de PP, el cual tuvo por financiamiento proporcionado S/. 100,000.00. el presupuesto que fue asignado para este proyecto fue incluido en el PIA, por lo cual se priorizaron otros proyectos que fueron de suma necesidad para ese entonces, los cuales estarán reflejados en el siguiente cuadro:

Tabla 12. Monto y porcentaje de los proyectos ejecutados.

NOMBRE DE PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	% DEL PRESUPUESTO
Rehabilitación, mejoramiento del camino vecinal Chaucayan-Huertas-Llacllin-Pararin-Cotaparaco.	S/. 30,487.00	30.865722%
Mejoramiento y rehabilitación del techo del invernadero municipal - Costo de construcción Servicios	S/ 2,000.00	2.024845%
Mejoramiento y rehabilitación del techo del invernadero municipal - Costo de construcción Bienes	S/ 14,782.00	14.965628%
Mejoram. del sistema de riego del caserío de sincuna – Servicios	S/ 3,184.00	3.223553%
Transf. de recursos para la ejecución de proyectos de inversión	S/ 31,530.00	31.921679%
Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión	S/ 10,000.00	10.124224%
Mejoramiento de riego del caserío de sincuna – Personal	S/ 5,070.00	5.132982%
Creación de transitabilidad de la carretera Tabla grande – Personal	S/ 1,720.00	1.741366%
TOTAL	S/. 98,773.00	100%

Fuente: Elaboración Propia.

La ejecución de los proyectos en el proceso de Presupuesto Participativo son ejecutadas por el tipo de recurso “A” que viene a ser la transferencia para el gobierno nacional y regional, esto es Canon para la Municipalidad, serán detalladas con el clasificador 2.6 “Adquisición de activos no financieros” los cuales podrán ser modificados y anulados. Se llegó a cubrir un 98.77% del presupuesto total que fue de S/. 100,000.00 reflejando un total de S/. 98,773.00.

Para poder determinar contablemente este proceso se tendrá a continuación el resultado en base a la aprobación del presupuesto inicial de ingreso y del gasto; así también, la ejecución del ingreso y del gasto (el compromiso contraído y su ejecución del gasto), en la que se obtiene los Estados Presupuestarios.

- REGISTRO DE CUENTAS

8201.05	RECURSOS DETERMINADOS		
8201.05.04	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	100,000	
8101.05	RECURSOS DETERMINADOS		
8101.05.04	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones		100,000
x/x por el ingreso de recursos determinados			
8101.05	RECURSOS DETERMINADOS	100,000	
8101.05.04	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones		
8301.05	RECURSOS DETERMINADOS		
8301.05.04	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones		100,000
x/x por el gasto de recursos determinados			
8501.05	RECURSOS DETERMINADOS		
8501.05.04	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	100,000	
8201.05	RECURSOS DETERMINADOS		
8201.05.04	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones		100,000
x/x por la ejecución de ingresos de los recursos determinados			
8301.05	RECURSOS DETERMINADOS		
8301.05.04	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	98,773	
8401.05	RECURSOS DETERMINADOS		
8401.05.04	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones		98,773
x/x por el compromiso de la ejecución de ingresos de los recursos determinados			
8401.05	RECURSOS DETERMINADOS		
8401.05.04	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	98,773	
8601.05	RECURSOS DETERMINADOS		
8601.05.04	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones		98,773
x/x por la ejecución de gastos de los recursos determinados			

Tabla 11. Estado Presupuestario.

COD.	MOVIMIENTO ACUMULADO		SALDOS		SALDOS		DISTRIBUCIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS			
	AL 31.12.2017		DEUDOR	ACREEDOR			PRESUPUESTARIAS		CUENTAS DE ORDEN	
	DEBE	HABER			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
8101.05.04	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
8201.05.04	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
8301.05.04	98,773.00	100,000.00	0.00	1,227.00	0.00	1,227.00	0.00	1,227.00		
8401.05.04	98,773.00	98,773.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
8501.05.04	100,000.00		100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00		
8601.05.04		98,773.00		98773.00		98773.00		98773.00		
	497,546.00	497,546.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00		

Fuente: Elaboración Propia.

IV. DISCUSIÓN

Una vez realizada la investigación de campo, se presenta una variedad de resultados de la entrevista, la guía de observación y el análisis documental realizado abarcando las variables y sus respectivas dimensiones que han sido estudiadas en el transcurso de la presente investigación. Existen diferentes autores que han realizado estudios con anterioridad respecto a temas similares al nuestro, es por eso que se procede a contrastar los resultados obtenidos del trabajo de investigación de la siguiente manera:

1. Con respecto al objetivo general que viene a ser determinar el cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión y su eficacia en el proceso de PP de la municipalidad provincial de Recuay, 2018; del análisis de la tabla n° 04, indica que se realizó la priorización con eficacia dentro de las cuatro fases que compone el Presupuesto Participativo, teniendo como resultado que dentro de la fase de formalización solo se plasmó un proyecto al PIA y del análisis de la tabla n° 05 la cual muestra la eficacia del proceso reflejando así que ningún proyecto fue ejecutado a pesar de haber sido priorizado.

Lo mencionado se relaciona con el trabajo de Fernández (2017), en la tesis: El Presupuesto Participativo para la mejora de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública en el Municipio de Santa Eulalia, 2015. En dicho trabajo el autor llegó a la conclusión que existe una buena relación para perfeccionar la eficacia y eficiencia, fortaleciendo el estilo de vida de la sociedad.

Y por otro lado el MEF (2017) menciona Los proyectos tienen que ser presentados y sustentados. Los por agentes participantes sin discriminación alguna, todos tienen el derecho a la libre presentación de sus proyectos que crean que cumple con los criterios de priorización los cuales van a ser escogidos de acuerdo a los puntajes más altos, los cuales serán señalados como prioritarios.

2. Con respecto al objetivo específico n° 01 que es, determinar el cumplimiento de la priorización de los proyectos en el proceso del Presupuesto en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018; el análisis de la tabla 06, nos indica que la priorización de proyectos en el proceso, se dio satisfactoriamente, teniendo así como resultado tres proyectos priorizados cada uno en el puesto de priorización correspondiente de acuerdo a la calificación que cada uno de ellos obtuvo según las necesidades que vaya a cubrir.

Lo mencionado se relaciona con el trabajo de Melgarejo (2017), titulada: Nivel de

cumplimiento del P. Participativo basado en resultados de la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash 2016. En dicho trabajo el autor llegó a la conclusión que en la entidad se manifiesta que, sí hay un buen porcentaje de cumplimiento del Presupuesto Participativo, con el propósito de proporcionar un buen estilo de vida a los ciudadanos. Se identificó que existe un proceso satisfactorio y beneficiario al priorizar los proyectos.

Y por otro lado el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) menciona que Perú requiere crecer con una habilidad alta, mediante procesos mucho más sencillos. Los Agentes Participantes van a priorizar los proyectos de inversión que van ser respuesta de la evaluación del Equipo Técnico, utilizando los criterios de priorización y puntajes aprobados. Los agentes participantes, con la guía y/o facilitación del Equipo Técnico, priorizarán las propuestas de proyectos, para lo cual serán manejados matrices de fácil comprensión y entendimiento. Finalmente, los resultados serán ordenados de mayor a menor puntaje, de acuerdo a las necesidades obtenidas por los agentes.

3. Con respecto al objetivo específico n° 02 que es, determinar la eficacia de proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018, del análisis de la tabla 8, que nos indica que no existió eficacia en la última fase del proceso del presupuesto que viene a ser la Formalización, resumiendo así cada una de ellas teniendo como primera a la preparación la cual se da satisfactoriamente dado que se utilizó los medios convenientes para llegar a la población mediante la convocatoria y demás que concientice a los ciudadanos a participar, de igual modo se dio la fase de concertación llegando a tener una eficacia positiva, por otro lado el acuerdo de niveles de gobierno y siendo la formalización la que no se dio con eficacia puesto a que solo fue registrado en el PIA un proyecto, en conclusión se tuvo que no existe eficacia al momento de realizar el proceso de Presupuesto Participativo.

Díaz, Helman & Asencio (2015) en su tesis: Factores asociados al incumplimiento de proyectos del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Vegueta - Huaura 2013. Donde los autores tuvieron como conclusión de que existe intervención en el proceso de la gestión, ya que es importante su participación para que ellos puedan señalar sus necesidades y así el gobierno tenerlas en cuenta al momento de priorizar.

De igual manera, el Instructivo para el P. Participativo (2010) menciona fases del proceso, señalando a la fase de preparación, concertación, coordinación entre niveles de gobierno y la formalización.

4. Con respecto al último objetivo específico siendo este el n° 03 que es, demostrar que

el cumplimiento de la priorización de los proyectos tienen incidencia en la eficacia del proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018, en el análisis de la tabla 11, se verifica que no existe eficacia al momento de ejecutar los proyectos que fueron priorizados juntamente con acuerdos del gobierno y la población, quedando así al aire esos proyectos por cumplir y necesidades por cubrir, en conclusión no se cumplió con los propósitos que trazados.

Guadamos (2018) en su tesis: Presupuesto Participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017. En dicho trabajo concluyeron que el Presupuesto Participativo si incide en la gestión de calidad, por lo que es necesario cumplir con los proyectos que han sido priorizados para compensar las necesidades del pueblo y el gobierno pueda tener eficacia.

Por otro lado, tenemos en los Lineamientos Generales para Proyectos de Inversión Pública (2016) menciona como la eficacia asegura la estabilidad entre los Proyectos de Inversión Pública y las preferencias del Estado por un progreso. Todos los Proyectos de Inversión Pública, se deben comprometer a guiar a la obtención de metas de los propósitos estratégicos sectoriales de desarrollo concertado regional y local en el marco para la proyección del país.

V. CONCLUSIONES

- Como conclusión general de acuerdo al objetivo general se puede concluir determinando que no existe eficacia en cuanto al proceso de Presupuesto Participativo dado que no se cumplen satisfactoriamente todas las fases, se puede decir también lo mismo de la eficacia al momento de cumplir con la construcción de los proyectos los que estuvieron priorizados en el proceso, ya que no se cumplió con hacerlo pero si se usó su presupuesto para otros fines, por lo que se dirá que la Municipalidad Provincial de Recuay no cubrió las necesidades requeridas de la población.
- Para la primera conclusión específica de acuerdo al objetivo específico N° 01, con el análisis de la tabla 01, se observa que si existió cumplimiento al momento de priorizar los proyectos el cual se pudo cerciorar gracias al alcance que nos brindó el jefe de Planeamiento y Presupuesto mediante una entrevista que se realizó, teniendo como conclusión que si se cumplió con priorizar los proyectos los cuales fueron tres.
- Para la segunda conclusión específica de acuerdo al objetivo específico N° 02, con el análisis de la tabla 02, se observa que no existió eficacia al momento de realizar el proceso de Presupuesto P, lo cual no se llevó con responsabilidad por la entidad la última fase, siendo si llevadas con esmero las tres primeras, recolectando las necesidades de cada pueblo, caserío, institución y dando un peso por criterio para así poder priorizar los proyectos que son de mayor necesidad y se sabe que se cubrirán varios baches existenciales.
- Y finalmente como tercera conclusión de acuerdo al objetivo específico N° 03, con el análisis de la tabla 03, se verifico que no existió eficacia al momento de ejecutar los proyectos priorizados los cuales se puede respaldar con la conciliación de marco legal y ejecución del presupuesto dentro del cual no está plasmado el nombre del proyecto priorizado. Pero sin embargo su presupuesto asignado para dicho proyecto si fue usado para liberar otras necesidades de ese entonces en acuerdo con el alcalde en una sesión de consejo.

VI. RECOMENDACIONES

1. Para optimizar la priorización de los proyectos, se deben tener de conocimiento todas las necesidades reales de los pueblos, instituciones, etc., y también actualizar el valor de los criterios de priorización el MEF año tras año, de esta manera la priorización sea de manera justa para todos.
2. Por otra parte para mejorar la eficacia al momento de realizar el proceso de Presupuesto Participativo debe de existir una convocatoria más directa para cada habitante, hacer de su transmisión de este proceso más entendible para todos usando la diversidad lingüística para que las personas de los centros poblados y caseríos puedan participar también de ello, de igual manera contratar a especialistas en el tema para que pueda desarrollar su trabajo de manera eficaz tomando en cuenta todas las interrogantes y necesidades de los agentes participantes y así pueda evaluar con conocimientos adquiridos que proyecto debe ser priorizado, y también que los agentes participantes deban verificar hasta la última fase que sea llevado de manera responsable para cubrir todas las necesidades priorizadas.
3. Finalmente, todos los municipios tienen el deber de cumplir con eficacia todos los proyectos priorizados ya que cada uno de ellos tiene un presupuesto asignado, la Municipalidad Provincial de Recuay, deberá tener precaución y un presupuesto adicional al momento en que se puedan dar los desastres naturales, necesidades de último momento, para que así los presupuestos asignados para los proyectos priorizados no sean tocados y estos puedan ser ejecutados y satisfacer las necesidades de los pueblos.

REFERENCIAS

- Alvarez, J. (2016). *Guía de Clasificadores Presupuestarios 2016*. (1ra Edic.). Peru: Breña.
- Azavedo, S. (2012). El “Presupuesto Participativo” en Brasil: virtudes y límites. *Brasil: Revista Diagnostico*. Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12002/melgarejo_mk.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- A. Diaz., Helman, Á., & Asencio Castro, A. O. (2015). “Factores asociados al incumplimiento de proyectos del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Vegueta–Huaura en el año 2013”. (Tesis de Maestría). Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/4734/Ayvar_DAH-Asencio_CAO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación (administración, economía, humanidades y ciencias sociales)*. México: Pearson.
- Benjamin Goldfrank (2007) Los procesos de “presupuesto participativo” en América Latina: éxito, fracaso y cambio recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/324/32426201.pdf>
- Buendía., N (2017) en su tesis “Presupuesto participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima, 2016”, cita a Alminacorta & Durman (2014). “Presupuesto Participativo y la Gestión por Procesos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco-Lima, 2014”. (Tesis de Maestría). Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5405/Buend%20C3%ADa_FN_N.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bloj., C. (2009). “El Presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias”. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/1/LCI13123_es.pdf
- Cáceres, B., Milagros, D., & Mendoza Mercado, A. D. (2018). “El presupuesto participativo y la calidad de la gestión en los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Pisac 2015-2016”. (Tesis de Contador Público). Recuperado de:
http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2278/1/Dery_Angela_Tesis_bachiller_2018.pdf
- Corona, A. R. (2014). *Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo*. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, 9-36.

- Clavijo, J. (2011). *Conceptos Básicos de la Metodología*. Venezuela: Estado Tachira.
- Díaz Hurtado, A. (2009). Presupuesto municipales, participación y reordenamiento de los espacios políticos. *Íconos*, 27-38.
- Díaz Ailén (2000) El presupuesto participativo como instrumento para una gestión democrática de la ciudad recuperado de: <file:///C:/Users/Personal/Downloads/3928-Texto%20del%20art%C3%ADculo-11458-1-10-20170928.pdf>
- El Peruano (2016). “Aprueban los Lineamientos y Criterios de Priorización y Evaluación de los Proyectos para el Presupuesto Participativo 2017”. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-los-lineamientos-y-criterios-de-priorizacion-y-eval-decreto-de-alcaldia-no-005-2016-damdpp-1390062-1/>
- Fernandez Gutierrez, F. L. (2017). “El presupuesto participativo para la mejora de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública en el Municipio de Santa Eulalia 2015”. (Tesis de Maestría). Recuperado: <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1358/TM%20AD-Gp%203167%20F1%20-%20Fernandez%20Gutierrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Frances, E. G. (2012). The deliberative turn in participation: the problem of inclusion and deliberative opportunities in participatory budgeting. *European Political Science Review*, 283-302.
- Galván Vento, C. F. (2017). “Efectividad del proceso del presupuesto participativo según percepción de los agentes participantes del municipio de Paucartambo-2016”. (Tesis de Maestría). Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/23464/Galv%c3%a1n_VCF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez Hernández, E. (2007). El presupuesto participativo entre democracia, pobreza y desarrollo. *Investigación & Desarrollo*, 56-77.
- Guadamos Rebaza, J. O. (2018). Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017. (Tesis de Maestría). Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11802/guadamos_rj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R. (2008). *Metodología de la Investigación*. (6.ª ed.). México: Colonia

desarrollo Santa Fe.

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (5.^a ed.). México: Colonia desarrollo Santa Fe.

Hernández, Fernández & Baptista (2014), Metodología de la Investigación. Recuperado de:

http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2792/510_06_color.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Inostroza Quintana, C. J. (2016). Nivel de percepción de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo del distrito de Santa Anita–2014. (Tesis de Maestría). Recuperado:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/18237/Inostroza_QCJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas (2010). Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010EF7601.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2014). Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/2015/1.Ley27293-Ley_que_crea_el_SNIP\(2014_agosto\).pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/2015/1.Ley27293-Ley_que_crea_el_SNIP(2014_agosto).pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas (2003). Ley Marco del Presupuesto Participativo. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2016). Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/16767-ley-n-30693/file>

Martínez, C. y Arena, E. (2013). Experiencias y buenas prácticas en presupuesto participativo. (1.a ed.). Argentina: Munda diseño

Melgarejo Montano, K. P. M. (2017). “Nivel de cumplimiento del presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash 2016”. (Tesis de Maestría). Recuperado de:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12002/melgarejo_mk.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Que es un proyecto priorizado. Recuperado de:

<https://www.obrasporimpuestos.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?are=0&prf=0&jer=18&sec=0>

Ministerio de Economía y Finanzas (2005). El Presupuesto Participativo en el Perú: lecciones aprendidas y desafíos MEF. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/5p_PParticipativoe nelPeru.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Plan Contable Gubernamental Versión 2018. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/documentac/PCG_RD010_2018 EF_5101.pdf

Municipio al día (2016) ¿Qué delito estaría cometiendo la municipalidad de no cumplir con los acuerdos del presupuesto participativo? Recuperado de: https://municipioaldia.com/consultas-frecuentes/consulta_frecuente_90091468/

Munarriz, B. (1992). Técnicas y Métodos en Investigación Cualitativa. Recuperado de <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ñaña, E., Gianina, M., & Morales Meza, M. E. (2019). El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para mejorar la calidad de gestión en la Municipalidad Provincial de Chupaca, periodo 2016. (Tesis de Contador). Recuperado de: http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/687/T037_45058194_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez, J. y Merino, M. (2009). Definición de Eficacia. Recuperado de: <https://definicion.de/eficacia/>

Príncipe Bayona, A. O. (2016). Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia Huari Ancash, 2016. Recuperado de: https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_e0203f6d1d54c2238d1675e854ce031d/Cite

Santos, B. (2004). El Proceso del Presupuesto Participativo. Recuperado de: <https://www.zonaeconomica.com/presupuesto-participativo>

Tarso Genro, U. d. (1995). Presupuesto Participativo. Porto Alegre: Unidad Editorial Porto Alegre

Tucto (2018) en su tesis titulada “La Gestión del Presupuesto Participativo y su Influencia

en el Nivel de Satisfacción de los Ciudadanos del Distrito de San Pedro de Chana – Huari, año 2017”. Recuperado de: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/1857/TFCE-03-12.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lineamientos y Criterios de Priorización de los Proyectos de Inversión Pública Vinculados a las Políticas Públicas en Materia de Educación y Salud, para las Convocatorias del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL en el Año Fiscal 2012. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/fonip/Lineamientos_MODIFICADO_1.pdf

Lineamientos Generales para Proyectos de Inversión Pública (2016) Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/2016/RD-007-2016-EF/LINEAMIENTOS_GENERALES_PARA_PROYECTOS_DE_INVERSIÓN_PUBLICA.pdf

ANEXOS

ANEXO Nº 01: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLES	METODOLOGÍA	ESCENARIO DE ESTUDIO
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL			
¿De qué manera el cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión influye en la eficacia de proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018?	Determinar el cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión y su eficacia en el proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.	VARIABLE X: Priorización de proyectos	ENFOQUE: Cualitativo, Interpretativo - Estudio de caso RECOLECCIÓN DE DATOS: Guía de Observación y Entrevista	ESCENARIO DE ESTUDIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY
	OBJETIVO ESPECÍFICO			
	Determinar el cumplimiento de la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.	VARIABLE Y: Eficacia del proceso de Presupuesto Participativo		
	Determinar la eficacia de proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.			
Demostrar que el cumplimiento de la priorización de los proyectos tienen incidencia en la eficacia del proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.				

ANEXO Nº 02: Matriz de Operacionalización

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN			
VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	<p>El Ministerio de Economía y Finanzas (2017) menciona que el Perú necesita crecer con una habilidad mayor, mediante procedimientos mucho más fáciles. También se señala que la priorización de proyectos es aquel proceso mediante el cual se seleccionan en orden de prioridad los “mejores” proyectos con la finalidad de propiciar la optimización de recursos.</p>	<p>Priorización de Proyectos</p>	Reducción de la desnutrición crónica infantil
			Reducción de la muerte materna y neonatal
			Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado
			Acceso a energía en localidades rurales
			Gestión ambiental prioritaria
			Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
			Seguridad ciudadana
			Productividad rural y sanidad agraria
			Prevención de delito y el numero código procesal penal
			Acceso a la justicia
Accidentes de tránsito.			
EFICACIA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	<p>Se dice del Presupuesto Participativo que es aquel instrumento de política y de gestión, mediante la cual las autoridades regionales y locales, así cada una de las organizaciones de la población que deben ser representadas responsablemente, van a definir conjuntamente como y a que se van a orientan los recursos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003).</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Pérez y Marino (2009) la eficacia es el poder de alcanzar el efecto que se espera realizar o el que es deseado después de realizar una acción.</p>
		<p>Presupuesto Participativo</p>	<p>Se dice del Presupuesto Participativo que es aquel instrumento de política y de gestión, mediante la cual las autoridades regionales y locales, así cada una de las organizaciones de la población que deben ser representadas responsablemente, van a definir conjuntamente como y a que se van a orientan los recursos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003).</p>

ANEXO Nº 03: Matriz de Instrumentalización

MATRIZ DE INSTRUMENTALIZACIÓN			
Objetivo General	Objetivos Específicos		
<p>Determinar el cumplimiento de la priorización de proyectos de inversión y su eficacia en el proceso de presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Recuay, 2018.</p>	<p>Determinar el cumplimiento de la priorización de los proyectos en el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.</p>	<p>Determinar la eficacia de proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.</p>	<p>Demostrar que el cumplimiento de la priorización de los proyectos tienen incidencia en la eficacia del proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.</p>
	<p>Entrevista</p>	<p>Guía de Observación</p>	<p>Análisis Documental</p>

ANEXO Nº 04: Ficha RUC de la Municipalidad Provincial de Recuay

SUNAT

Reporte de Ficha RUC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY
20185379079

Lima, 10/05/2019

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	20-GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
Fecha de inscripción	15/10/1993
Fecha de Inicio de Actividades	23/01/1949
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0233 - O.Z. HUARAZ-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	-

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	43 - 444153
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	- - 966042850
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	juniorscf@HOTMAIL.COM
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Departamento	ANCASH
Provincia	RECUAY
Distrito	RECUAY
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	PZA. ARMAS
Nro	S N

gina 1 de 3

Cer
Desde teléfonos
Desde celu

at.gob.pe

ANEXO Nº 05: Solicitud a la Municipalidad Provincial de Recuay



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



Huaraz, 17 de Junio 2019

C.N. 117-2019-CONT-FCE-UCV

Alcalde,
JUNIORS CARRASCO FERRER
Municipalidad Provincial de Recuay

Presente.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez presentarle a los siguientes jóvenes, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, quienes cursan el IX Ciclo, deseo tener acceso a información a fin de poder realizar adecuadamente su investigación titulada "La problemática del incumplimiento en proyectos del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay 2018" todo ello con fines netamente académicos para el curso de Proyecto de Investigación del ciclo en mención.

En tal sentido la relación de jóvenes es la siguiente:

ALUMNO	DNI
ALBINAGORTA VILLAFANE BRESSIA	70203170
HUAMAN GONZALES IRIS SHEYLA	71706002

Se solicita la autorización correspondiente por parte de nuestras estudiantes, siendo importante mencionar que al culminar el proyecto, se le invitará para conocer los resultados de la investigación.

Sin otro en particular y agradeciéndole por su atención a la presente, me despido testimoniándole mi singular deferencia.

Atentamente,



Atención: Unidad de Contabilidad y Presupuesto



M. Maldonado

Maldonado Karina Solano Campos
Coordinadora de la Escuela Contabilidad

CAMPUS HUARAZ
Av. Independencia 1488
Barrio: Palma Baja,
Independencia - Huaraz
Telf: (043) 483031

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe

ANEXO Nº 06: Ficha de inscripción de agentes participantes

GOBIERNO PROVINCIAL DE HUANUCO - REGIÓN HUANUCO

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

CONTENIDO	DESCRIPCIONES		
NOMBRES Y APELLIDOS			
Nº DE DNI			
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA O PERTENECE			
CARGO			
GÉNERO	Femenino	Masculino	
TIPO DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	Funcionario del Gobierno Local		
	Autoridad Comunal		
	Junta o Comité Vecinal		
	Club de Madres		
	Comedor Popular		
	Comité del Vaso de Leche		
	Organización de Mujeres		
	Organización de Jóvenes		
	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza		
	Organización no-gubernamental		
	Asociación		
	Iglesia		
Otro:			
PROFESIÓN			
FECHA DE NACIMIENTO	Día:	Mes:	Año:
CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO			
GRADO DE INSTRUCCIÓN	Primaria completa		
	Primaria incompleta		
	Secundaria completa		
	Secundaria incompleta		
	Técnico		
	Bachiller		
	Licenciado		
	Magister		
	Doctor		
	Titulado		
No tiene instrucción			

ANEXO Nº 07: Ficha de proyecto

FICHA DE PROYECTO

Nombre sugerido del Proyecto: _____

¿Qué problema solucionará el proyecto?	¿Qué objetivos se lograrán con el proyecto?
--	---

El proyecto se ubica en:

¿En que consistirá el proyecto?	¿Quiénes se beneficiarán? ¿Qué cantidad de habitantes será beneficiado?habitantes.
---------------------------------	--

AGENTE PARTICIPANTE

SECTOR:

DNI:

FIRMA

propuesto...

ANEXO Nº 08: Base de datos Entrevista.

ÍTEMS	RESPUESTA	HALLAZGO	CAUSA
¿Usted entiende que es el Presupuesto Participativo?	Sí, tengo entendimiento acerca del tema de Presupuesto Participativo.	Existe una definición y alcances acerca del Presupuesto Participativo.	Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (2010) Cuando nos referimos al presupuesto participativo, hablamos de un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la visión de futuro y los objetivos del PDC (pág. nº 10)
¿Usted conoce acerca de la normatividad que rige el Presupuesto Participativo?	Sí, tengo conocimiento acerca de la Ley Nº 28056 Ley marco del Presupuesto Participativo.	Se visualizó que el proceso de Presupuesto Participativo fue trabajado con la Ley Nº 28056 Ley marco del Presupuesto Participativo.	Ley marco del Presupuesto Participativo: Capítulo I – artículo 1 tiene por objetivo establecer disposiciones que aseguren la participación de la sociedad civil en el proceso de programación de participativa del presupuesto, su finalidad es recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad para considerarlos en el mismo.
¿Considera usted que existen puntos con más relevancia en la normativa de Presupuesto Participativo?	Si, los principios rectores.	Se visualizó el informe y no se encontró detallado o relegado los principios rectores.	Ley marco del Presupuesto Participativo – Principios Rectores: participación, transparencia, igualdad, tolerancia, eficacia y eficiencia, equidad, competitividad y respeto a los acuerdos.
¿Considera usted que la entidad ha desarrollado un proceso de Presupuesto Participativo tomando de base la Ley Nº 28056?	Sí, porque se llevaron a cabo cada una de las fases establecidas por el MEF.	Se reflejan en el informe las fases del proceso de Presupuesto Participativo cada una con sus evidencias.	Instructivo del presupuesto Participativo: se debe tener en cuenta todas las fases y llevarlas de manera eficaz cada una de ellas (pág. Nº 8): <ul style="list-style-type: none"> - Preparación - Concertación - Coordinación - Formalización
¿Usted cree que su entidad concientiza a la población para una adecuada participación en el proceso del Presupuesto Participativo?	Si, se dan los alcances acerca de lo que va a consistir el proceso de Presupuesto Participativo y cuál es su función de cada agente participante.	Se refleja la fase de preparación dentro de ella se encuentra la etapa de sensibilización.	Instructivo del presupuesto Participativo fase 1 – punto 1.2. Sensibilización: La importancia de esta acción radica en la necesidad de promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen.

<p>¿Conoce usted si los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo son plasmados en el PIA – Presupuesto Institucional de Apertura?</p>	<p>Sí, es una obligación.</p>	<p>Se encontró registrada la obra priorizada del proceso de Presupuesto Participativo en el Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2017.</p>	<p>Instructivo del presupuesto Participativo fase 4 Formalización – punto 4.1. Formalización del PIA en los acuerdos y compromisos: los proyectos priorizados con sus montos correspondientes deben de ser incluidos en el Presupuesto Institucional Anual del gobierno correspondiente para su aprobación por el consejo municipal.</p>
<p>¿Conoce usted si los montos de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo son considerados en el PIA – Presupuesto Institucional de Apertura?</p>	<p>Sí, están registrados.</p>	<p>Se encontró registrado los montos de la obra priorizada del proceso de Presupuesto Participativo en el Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2017.</p>	<p>Instructivo del presupuesto Participativo fase 4 Formalización – punto 4.1. Formalización del PIA en los acuerdos y compromisos: los proyectos priorizados con sus montos correspondientes deben de ser incluidos en el Presupuesto Institucional Anual del gobierno correspondiente para su aprobación por el consejo municipal.</p>

ANEXO Nº 09: Base de datos Guía de Observación.

ÍTEMS	RESPUESTA	HALLAZGO	CAUSA
¿Existe mecanismos de comunicación al momento del proceso de Presupuesto Participativo?	Si, existen mecanismos de comunicación.	Se halló que si existen mecanismos de comunicación para el proceso de Presupuesto participativo los cuales conforman el spots radiales, banderolas, documentos de invitación, etc.	Guía de Presupuesto Participativo Basado en Resultados: fase 1 Preparación – punto 1.1. Comunicación: los gobiernos locales deben desarrollar mecanismos de comunicación masiva.
¿Existe participación de la sociedad civil en el proceso de Presupuesto Participativo?	Si, existe participación de la población.	Se pudo verificar la relación de participantes al proceso de Presupuesto Participativo.	Guía de Presupuesto Participativo Basado en Resultados: fase 1 Preparación – punto 1.2. Sensibilización: radica en la necesidad de promover la participación informada y responsable de la sociedad civil.
¿La convocatoria, identificación y capacitación para el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo se realiza en el mes de enero del ejercicio previo?	Si, efectivamente fue en enero.	En el informe no refleja la fecha establecida de la convocatoria, identificación y capacitación.	Guía de Presupuesto Participativo Basado en Resultados: fase 1 Preparación – punto 1.3, 1.4 y 1.5: el gobierno local en coordinación con su consejo de coordinación convoca a la población organizada a participar del proceso de Presupuesto Participativo este proceso se debe realizar en el mes de enero.
¿Se usan formatos que establece el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF para el registro de los agentes participantes en el proceso de Presupuesto Participativo?	Si, se utilizan los formatos establecidos para poder llevar un adecuado proceso de Presupuesto Participativo.	Se encontró mediante la guía de observación las fichas utilizadas para el proceso de Presupuesto Participativo.	Instructivo del presupuesto Participativo fase 1 Preparación – punto 1.4. Identificación y registro de agentes participantes: se sugiere utilizar el formato 05 – formato para el registro de agentes participantes establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.
¿La municipalidad informa sobre la ordenanza municipal que reglamenta el proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal correspondiente?	Si, existe una ordenanza municipal para llevar a cabo un buen proceso de Presupuesto Participativo.	Se halló en el informe la ordenanza Nº 010-2017-MPR/A.	Instructivo del presupuesto Participativo fase 1 Preparación: antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes es necesaria la aprobación de la ordenanza que reglamenta el proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal.
¿Se desarrollan talleres de trabajo con la sociedad civil en vías de fomentar el presupuesto participativo?	Si, son 2 talleres de trabajo.	Se encontró en el informe los instrumentos y el cronograma de los talleres de trabajo.	Guía de Presupuesto Participativo Basado en Resultados: fase 2 Concertación – punto 2.1 Desarrollo de talleres de trabajo: mediante este desarrollo se realizaran distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad civil.

<p>¿Se considera la diversidad lingüística al momento de desarrollar los temas de Presupuesto Participativo con los agentes participantes?</p>	<p>Sí, es importante para el entendimiento de las necesidades de toda la población.</p>	<p>En el informe no se encontró la parte donde señala que existió la diversidad lingüística al momento de realizar el proceso de Presupuesto Participativo.</p>	<p>Guía de Presupuesto Participativo Basado en Resultados: fase 2 Concertación – punto 2.1 Desarrollo de talleres de trabajo: es necesario para estas reuniones considerar la diversidad lingüística de las poblaciones para lograr una mayor inclusión y receptividad en los ciudadanos que hablan idiomas o lenguas diferente al castellano.</p>
<p>¿Los proyectos se priorizan teniendo en cuenta los sectores más vulnerables y con mayores necesidades de los servicios básicos?</p>	<p>Sí, se tiene en cuenta un cuadro de criterios de priorización cada uno con un puntaje.</p>	<p>En el informe del proceso de Presupuesto Participativo no se encontró el cuadro de criterios de priorización.</p>	<p>Guía de Presupuesto Participativo Basado en Resultados: fase 2 Concertación – identificación y priorización de resultados: para la priorización se debe tener en cuenta el criterio o recopilar las características de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.</p>
<p>¿Existe encargados de elaborar el acta de acuerdos y compromisos del proceso de Presupuesto Participativo?</p>	<p>Sí, el equipo técnico es el encargado de elaborar ello.</p>	<p>En el informe se encontró la relación del equipo técnico.</p>	<p>Instructivo del presupuesto Participativo capítulo III Mecanismos de Vigilancia: el comité de vigilancia está encargada de elaborar el acta de acuerdos y compromisos del proceso de Presupuesto Participativo y hacer el seguimiento para que estos sean cumplidos.</p>
<p>¿Existe un equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del presupuesto participativo que estuvo debidamente informado sobre el tema?</p>	<p>Sí, la encargada fue una especialista en la rama.</p>	<p>Se identificó en el informe que la persona que desarrollo el proceso de presupuesto participativo fue un especialista en el tema.</p>	<p>Instructivo del presupuesto Participativo fase 1 Preparación: el facilitador o equipo encargado del desarrollo de la capacitación del proceso de Presupuesto Participativo debe tener experiencia y conocimiento del tema.</p>
<p>¿Si en la ejecución un proyecto priorizado no puede ser ejecutado, el alcalde y el acuerdo de consejo mediante resolución dispone el reemplazo según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención?</p>	<p>Sí, es posible que suceda eso.</p>	<p>En el informe del proceso de Presupuesto participativo no se encontró la resolución de reemplazo de los proyectos.</p>	<p>Instructivo del presupuesto Participativo fase 4 – punto 4.2. Rendición de cuentas: el alcalde conjuntamente con un acuerdo de consejo tiene la potestad de realizar cambios a los proyectos priorizados sustentando cada uno de ellos con notas modificatorias.</p>

<p>¿Existe eficacia al momento de ejecutar los proyectos priorizados en el proceso de Presupuesto Participativo?</p>	<p>No, porque muchas veces no se llevan a cabo los proyectos que son priorizados sino ese presupuesto asignado lo distribuyen para otros de más necesidad en ese momento.</p>	<p>En el PIA solo se encuentra registrado un proyecto, el cual no fue ejecutado pero si habilitado el presupuesto.</p>	<p>Lineamientos Generales para Proyectos de Inversión Pública.</p>
<p>¿Se utiliza eficazmente el presupuesto asignado para los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo?</p>	<p>No, como ya lo mencione ese presupuesto muchas veces lo asignan para otros usando notas modificatorias.</p>	<p>En la conciliación de marco legal y ejecución de presupuesto del año fiscal 2017 se encuentran registradas las notas modificatorias del proyecto priorizado y no ejecutado.</p>	<p>Lineamientos Generales para Proyectos de Inversión Pública.</p>

ANEXO Nº 10: Guía de Observación



FACULTAD DE CIENCIA EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
 GUÍA DE OBSERVACIÓN

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUAY
FECHA	09-10-2019
LUGAR	REQUAY - ANCASH

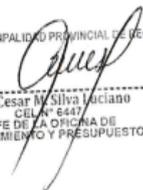
Instrucciones: el presente análisis documental tiene como objetivo verificar la eficacia del proceso del Presupuesto Participativo de la entidad, para ello se requiere contestar a las preguntas planteadas con un "sí", "no" o "no aplica" según corresponda y plasmar las observaciones correspondientes si existiera.

GUÍA DE OBSERVACIÓN				
INDICADORES	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿Existe mecanismos de comunicación al momento del proceso de Presupuesto Participativo?	X			
¿Existe participación de la sociedad civil en el proceso de Presupuesto Participativo?	X			
¿La convocatoria, identificación y capacitación para el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo se realiza en el mes de enero del ejercicio previo?	X			





¿Existe un equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del presupuesto participativo que estuvo debidamente informado sobre el tema?	X			
¿Si en la ejecución un proyecto priorizado no puede ser ejecutado, el alcalde y el acuerdo de consejo mediante resolución dispone el reemplazo según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención?	X			
¿Existe eficacia al momento de ejecutar los proyectos priorizados en el proceso de Presupuesto Participativo?	X			
¿Se utiliza eficazmente el presupuesto asignado para los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo?	X			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Econ. Cesar M. Silva Luciano
CEL Nº 6447
JEFE DE LA OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ANEXO Nº 11: Entrevista



FACULTAD DE CIENCIA EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
 ENTREVISTA

NOMBRE DEL ESTREVIDADO	CESAR SILVA LUCIANO
CARGO	JEFE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FECHA DE LA ENTREVISTA	09-10-2019

Instrucciones: se le solicita, a través de las siguientes preguntas, nos pueda manifestar su opinión autorizada acerca de la eficacia del proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, puesto que es de mucha utilidad para la presente investigación.

Nº	ITEM Cumplimiento de la priorización de proyectos	RESPUESTA		COMENTARIOS
		SI	NO	
1	¿Usted entiende que es el Presupuesto Participativo?	X		
2	¿Usted conoce acerca de la normatividad que rige el Presupuesto Participativo?	X		
3	¿Considera usted que existen puntos con más relevancia en la normativa de Presupuesto Participativo?	X		
4	¿Considera usted que la entidad ha desarrollado un proceso de Presupuesto Participativo tomando de base la Ley Nº 28056?	X		
5	¿Usted cree que su entidad concientiza a la población para una adecuada participación en el proceso del Presupuesto Participativo?	X		
6	¿Conoce usted si los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo son plasmados en el PIA – Presupuesto Institucional de Apertura?	X		
7	¿Conoce usted si los montos de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo son considerados en el PIA – Presupuesto Institucional de Apertura?	X		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY
 Recuay
 Ector César M. Silva Luciano
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



ANEXO Nº 12: Criterios de Priorización

CRITERIOS DE PRIORIZACION PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 - MUNICIPALIDAD	
A . BENEFICIARIOS	PUNTAJE
0-20%	1
21-50%	2
51% a mas	3
B. NIVEL DE ESTUDIO DEL PROYECTO	
IDEA	2
PERFIL Y/O EXPEDIENTE TECNICO	5
C. PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PLAN DE INCENTIVO)	
036 GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	5
042 APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	5
046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	5
061 SISTEMA DE TRANSPORTE TERRETRE	5
068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5
083 SANEAMIENTO RURAL	5
D. CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS	
OTROS SERVICIOS	1
EDUCACION	2
ELECTRIFICACION	5
SALUD	5
TRANSPORTE	5
AGRARIA	5
E. COFINANCIAMIENTO O APORTES	
MANO DE OBRA, TERRENO	3
APOYO OTRAS INSTITUCIONES	5
NINGUNO	0
F. CONTRIBUYE AL DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	
SI	5
NO	1
G. CONTRIBUYE A LA DISMINUCION DE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	
SI	5
NO	1
H. CONTRIBUYE A LA MEJORA DE SALUD	
SI	5
NO	1
I. CONTRIBUYE A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	
SI	5
NO	1
J. CUENTA CON PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE LOS 4 ULTIMOS AÑOS	
si	3
no	5

ANEXO Nº 13: Rigor Científico



CRITERIO DE RIGOR CIENTIFICO

TITULO DE LA TESIS: "Cumplimiento de la Priorización de Proyectos de Inversión y su Eficacia del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018"

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: *Entrevista.*

VARIABLE	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
		SI	NO	COMENTARIO	
Determinar el cumplimiento de la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018	¿Usted entiende que es el Presupuesto Participativo?	/			
	¿Usted conoce acerca de la normatividad que rige el Presupuesto Participativo?	/			
	¿Considera usted que existen puntos con mas relevantes de esta normativa?	/			
	¿Considera usted que la entidad ha desarrollado un adecuado proceso de Presupuesto Participativo tomando de base la Ley N° 28056?	/			
	¿Usted cree que su entidad concientiza a la población para una adecuada participación en el proceso del Presupuesto Participativo?	/			
	¿Conoce usted si los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo son plasmados en el PIA - Presupuesto Institucional de Apertura?	/			
	¿Conoce usted si los montos de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo son considerados en el PIA - Presupuesto Institucional de Apertura?	/			

[Handwritten Signature]

Nombre: *PAIS LECTOR, MARTIN SANTIBANCO*
 DNI: *32403400*

Apellidos y Nombres del Evaluador: *PAIS LECTOR, MARTIN SANTIBANCO*
 Grado Académico: *LICENCIADO*

RESULTADO DEL RIGOR CIENTIFICO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Entrevista del objetivo específico N° 01
 OBJETIVO: Determinar el cumplimiento de la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.

DIRIGIDO A: Gerente de Planificación y Presupuesto

VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
				X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: PAIS LECTOR, MARTIN SANTIAGO.

GRADO ACADÉMICO: LICENCIADO.

07 de del 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAZ
 ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO
 Lic. Martin Santiago Pais Lector
 GERENTE

Firma del Experto Informante.

DNI: 32403400

CRITERIO DE RIGOR CIENTIFICO

TITULO DE LA TESIS: "Cumplimiento de la Priorización de Proyectos de Inversión y su Eficacia del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018"

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: *Guía de Observación.*

VARIABLE	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
		SI	NO	COMENTARIO	
Verificar la eficacia en el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018	¿Existe mecanismos de comunicación al momento del proceso de Presupuesto Participativo?	/			
	¿Existe participación de la sociedad civil en el proceso de Presupuesto Participativo?	/			
	¿La convocatoria, identificación y capacitación para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo es en el mes de enero del ejercicio previo?	/			
	¿Se usan formatos que establece el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF para el registro de agentes participantes en el proceso de Presupuesto Participativo?	/			
	¿La Municipalidad informa sobre la Ordenanza Municipal que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal correspondiente?	/			
	¿Se desarrollan talleres de trabajo con la sociedad civil en vías de fomentar el Presupuesto Participativo?	/			
	¿Se considera la diversidad lingüística al momento de desarrollar los temas de Presupuesto Participativo con los agentes participantes?	/			
	¿Los proyectos se priorizan teniendo en cuenta los sectores vulnerables y con mayores necesidades de servicios básicos?	/			

	¿Existen encargados de elaborar el Acta de Acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo?	/		
	¿Existe un equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del Presupuesto Participativo que está debidamente informado sobre el tema?	/		
	¿Si en la ejecución un proyecto priorizado no puede ser ejecutado, el alcalde y el acuerdo de concejo mediante resolución dispone el replazo según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención?	/		
	¿Existe eficacia al momento de ejecutar los proyectos priorizados en el proceso de Presupuesto Participativo?	/		
	¿Se utiliza eficazmente el presupuesto asignado para los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo?	/		

[Handwritten signature]

Nombre: 32403400
DNI:

Apellidos y Nombres del Evaluador: PAIS, LESTON, MARTIN SANTIBANCO

Grado Académico: LICENCIADO



RESULTADO DEL RIGOR CIENTIFICO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guia de Observación del objetivo específico N° 02
OBJETIVO: Determinar la eficacia de proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de

Recuay, 2018

DIRIGIDO A: Gerente de Planificación y Presupuesto

VALORACIÓN DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
				X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: PAIS LECTON, MARTIN SANTANA

GRADO ACADÉMICO: Licenciado 
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECAY
MUNICIPIO DE PLANICAYAN
Evaluador: 
Evaluador: Santiago País Lector

07 de 10 del 2019

Firma del Experto Informante.

DNI: 3240340



CRITERIO DE RIGOR CIENTIFICO

TITULO DE LA TESIS: "Cumplimiento de la Priorización de Proyectos de Inversión y su Eficacia del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018"

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: *Entrevista.*

VARIABLE	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
		SI	NO	COMENTARIO	
Determinar el cumplimiento de la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018	¿Usted entiende que es el Presupuesto Participativo?	/			
	¿Usted conoce acerca de la normatividad que rige el Presupuesto Participativo?	/			
	¿Considera usted que existen puntos con más relevantes de esta normativa?	/			
	¿Considera usted que la entidad ha desarrollado un adecuado proceso de Presupuesto Participativo tomando de base la Ley N° 28056?	/			
	¿Usted cree que su entidad concientiza a la población para una adecuada participación en el proceso del Presupuesto Participativo?	/			
	¿Conoce usted si los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo son plasmados en el PIA – Presupuesto Institucional de Apertura?	/			
	¿Conoce usted si los montos de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo son considerados en el PIA – Presupuesto Institucional de Apertura?	/			

Apellidos y Nombres del Evaluador: *MOORE TORRES PASA KAOUL*

Grado Académico: *DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN*

[Signature]
Nombre: *PASA KAOUL MOORE TORRES*
DNI: *31680725*



RESULTADO DEL RIGOR CIENTIFICO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Entrevista del objetivo específico N° 01
OBJETIVO: Determinar el cumplimiento de la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.

DIRIGIDO A: Metodóloga – Desarrollo de Tesis

VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
				X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: *Yovane Torales Rosa Kurok*

GRADO ACADÉMICO: *Doctora en Ciencias de la Empresa*

07de.....del 20*19*

.....
[Firma manuscrita]

Firma del Experto Informante.

DNI:.....*3680729*.....



CRITERIO DE RIGOR CIENTIFICO

TITULO DE LA TESIS: “Cumplimiento de la Priorización de Proyectos de Inversión y su Eficacia del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018”
NOMBRE DEL INSTRUMENTO: *Guía de Observación.*

VARIABLE	ÍTEMIS	OPCIÓN DE RESPUESTA			OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
		SI	NO	COMEN TARIO	
Verificar la eficacia en el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018	¿Existe mecanismos de comunicación al momento del proceso de Presupuesto Participativo?	/			
	¿Existe participación de la sociedad civil en el proceso de Presupuesto Participativo?	/			
	¿La convocatoria, identificación y capacitación para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo es en el mes de enero del ejercicio previo?	/			
	¿Se usan formatos que establece el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF para el registro de agentes participantes en el proceso de Presupuesto Participativo?	/			
	¿La Municipalidad informa sobre la Ordenanza Municipal que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal correspondiente?	/			
	¿Se desarrollan talleres de trabajo con la sociedad civil en vías de fomentar el Presupuesto Participativo?	/			
	¿Se considera la diversidad lingüística al momento de desarrollar los temas de Presupuesto Participativo con los agentes participantes?	/			
	¿Los proyectos se priorizan teniendo en cuenta los sectores vulnerables y con mayores necesidades de servicios básicos?	/			

	¿Existen encargados de elabora el Acta de Acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo?	/			
	¿Existe un equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del Presupuesto Participativo que está debidamente informado sobre el tema?	/			
	¿Si en la ejecución un proyecto priorizado no puede ser ejecutado, el alcalde y el acuerdo de consejo mediante resolución dispone el remplazo según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención?	/			
	¿Existe eficacia al momento de ejecutar los proyectos priorizados en el proceso de Presupuesto Participativo?	/			
	¿Se utiliza eficazmente el presupuesto asignado para los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo?	/			



Nombre: Héctor Torres Ruiz Kaul
 DNI: 316.809.25.....

Apellidos y Nombres del Evaluador: MONTE TORRES Ruiz Kaul
 Grado Académico: MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESULTADO DEL RIGOR CIENTIFICO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guia de Observación del objetivo específico N° 02
OBJETIVO: Determinar la eficacia de proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de
Recuay, 2018

DIRIGIDO A: Metodóloga - Desarrollo de Tesis
VALORACIÓN DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
				<input checked="" type="checkbox"/>

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: *Yvonne Torres Rosa Karol*

GRADO ACADÉMICO: *DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EMPRESA*

...del 2019

Firma del Experto Informante.

DNI: *31680723*



CRITERIO DE RIGOR CIENTIFICO

TITULO DE LA TESIS: "Cumplimiento de la Priorización de Proyectos de Inversión y su Eficacia del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018"

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: *Entrevista.*

VARIABLE	ÍTEMES	OPCIÓN DE RESPUESTA			OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
		SI	NO	COMENTARIO	
Determinar el cumplimiento de la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.	¿Usted entiende que es el Presupuesto Participativo?	/			
	¿Usted conoce acerca de la normatividad que rige el Presupuesto Participativo?	/			
	¿Considera usted que existen puntos con más relevantes de esta normativa?	/			
	¿Considera usted que la entidad ha desarrollado un adecuado proceso de Presupuesto Participativo tomando de base la Ley N° 28056?	/			
	¿Usted cree que su entidad concientiza a la población para una adecuada participación en el proceso del Presupuesto Participativo?	/			
	¿Conoce usted si los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo son plasmados en el PIA - Presupuesto Institucional de Apertura?	/			
	¿Conoce usted si los montos de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo son considerados en el PIA - Presupuesto Institucional de Apertura?	/			

[Signature]
 Nombre: 17934440
 DNI:

Tatiana Flores Cesar
Apellidos y Nombres del Evaluador:

Maestro
Grado Académico:



RESULTADO DEL RIGOR CIENTIFICO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Entrevista del objetivo específico N° 01
OBJETIVO: Determinar el cumplimiento de la priorización de los proyectos de inversión en el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018.

DIRIGIDO A: Asesor Temático

VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
				✓

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: *Fernando Flores Cesar*

GRADO ACADÉMICO: *Maestro*

.....de.....del 20....

.....
Mg. C.P.C. Cesar Flores Jaramilla Flores

Firma del Experto Informante.

DNI: *17934490*.....

CRITERIO DE RIGOR CIENTIFICO

TITULO DE LA TESIS: “Cumplimiento de la Priorización de Proyectos de Inversión y su Eficacia del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018”

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: *Guía de Observación.*

VARIABLE	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
		SI	NO	COMEN TARIO	
Verificar la eficacia en el proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2018	¿Existe mecanismos de comunicación al momento del proceso de Presupuesto Participativo?	✓			
	¿Existe participación de la sociedad civil en el proceso de Presupuesto Participativo?	✓			
	¿La convocatoria, identificación y capacitación para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo es en el mes de enero del ejercicio previo?	✓			
	¿Se usan formatos que establece el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF para el registro de agentes participantes en el proceso de Presupuesto Participativo?	✓			
	¿La Municipalidad informa sobre la Ordenanza Municipal que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal correspondiente?	✓			
	¿Se desarrollan talleres de trabajo con la sociedad civil en vías de fomentar el Presupuesto Participativo?	✓			
	¿Se considera la diversidad lingüística al momento de desarrollar los temas de Presupuesto Participativo con los agentes participantes?	✓			
	¿Los proyectos se priorizan teniendo en cuenta los sectores vulnerables y con mayores necesidades de servicios básicos?	✓			

¿Existen encargados de elabora el Acta de Acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo?	/			
¿Existe un equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del Presupuesto Participativo que está debidamente informado sobre el tema?	/			
¿SI en la ejecución un proyecto priorizado no puede ser ejecutado, el alcalde y el acuerdo de consejo mediante resolución dispone el remplazo según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención?	/			
¿Existe eficacia al momento de ejecutar los proyectos priorizados en el proceso de Presupuesto Participativo?	/			
¿Se utiliza eficazmente el presupuesto asignado para los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo?	/			

[Handwritten Signature]

Nombre: 793400
DNI:

Josep Flores Casca

Apellidos y Nombres del Evaluador:
Grado Académico: Maestro



RESULTADO DEL RIGOR CIENTIFICO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guia de Observación del objetivo específico N° 02
OBJETIVO: Determinar la eficacia de proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de
Recuay, 2018

DIRIGIDO A: Asesor Temático

VALORACIÓN DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
				✓

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: *Tecorespino Flores Cesar*

GRADO ACADÉMICO: *Maestro*

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
Dra. C.P.C. Cesar Flores Alarregui Flores

.....de.....del 20.....

Firma del Experto Informante.

DNI: *17934442*